LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACION

PRECIOS	PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES	1
FUERA, TRIMESTRE	4'50
EXTRANJERO, TRIMESTRE	9

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLI—NÚM. 17.634—SÁBADO 7 DE DICIEMBRE 1918 ‖ Edición de la capital ‖ REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, MIÑANA, 7 y 9

VALENCIANISME

DECLARACIÓ VALENCIANISTA.—Base 8.ª

EL ESTAT VALENCIÁ PODRÁ MANCOMUNAR SE, PER A FINS CONCRETS, AMB ATRES ESTATS DE LA FEDERACIÓ, SI HU ESTIMA CONVINENT, CONSERVANT ÍNTEGRA LA SEUA PERSONALITAT.

De sa propia sustantivitat nacional arranca el dret a constituir Valencia, lliurement, son Estat propi, que llógicament deu esser fill només d' una federació anterior de ses comarques o asociacions de municipis, y com estos no son en realitat altra cosa que espontanies federacions de families.

Pero tenint en compte que la missió a complir per els pobles no pot quedar reduida a sa vida interior, lo que valdria tant com aixecar-li a cada nacionalitat isoladores *murálles de la Xina* els Estats propis, genuins representants d' aquells, necesiten del lliure eixercisi d' un atre dret natural: el de asociar-se ab atres per a reglar sa convivencia i obrir nous horitzons a prolifiques energies.

Consequents ab aquest criteri, entenem que l' Estat valenciá deu gojar la facultat de coordenar determinats fins seus ab els idéntics o correlatius dels demés organismes politics, a fi de poder realitzar i complir la sagrada missió que li pertoca, com a part integrant de la Humanitat.

L' home, sustantivament considerat, te facultats inviolables inherents a sa propia persona, i per damunt de tot dret positiu; els pobles o entitats naturals tenen drets consustancials i primaris, encara que la viciosa constitució dels Estats de hui bróféga e imperativament els contravinguen.

Per aixó, tenint en compte sa propia naturalesa, se reconeix que l' home deu esser lliure per a constituir-se dins de la plenitut de sa vida en Estat individual, i en aquest son propi cercle és ser independent per a fer i obmetre sens merma de la dignitat humana i el respecte degut als demés homens. També les entitats polítiques naturals des del municipi fins les nacionalitats, i les federacions o confederacions que estes voluntariament constituixquen, deuen fruir d' aquell dret a donar-se sa llei i son Estat representatiu dins de un *ambient* democrátic i organic en que justament deuen viure la totalitat nacional i la Humanitat.

Además d' aquest dret imperatiu, categóric, que declara a l' home unit independent, necesita este, per sos minvats esforsos fisics i espirituals, de la cooperació dels demés agents de iguals drets elementals, i tendix espontaniament en mig de les circunstancies i objetivitats que sobre ell pesen i el torsen o l' endressen, a constituir e integrar cercles socials de diverses amplaries per a complir, fins de cada ú, finalitats armónicament distintes. Del mateix modo i ajustant igual raons, en virtut d' eixe paralelisme existent en tots els ordres de la humana efectivitat, les nacions naturals, usant de son equitativament fonamental, deuen esser lliures per a convindre ab altres noves formes socials politiques, económiques, llenguistiques, etz, que 'ls facilite el compliment d' aquests fins determinats.

A l' Estat valenciá, orgue aon deu repercutir la sustantivitat del nostre poble, essent esclat de son esperit, el cal ab l' independencia necesaria per a arribar a la asociació, unió o mancomunitat ab altres Estats nacionals o regionals que perseguixquen afins i armonitzables fins concrets.

Es a dir, que abanda de la participació que l' Estat valenciá puga tindre en la federació espanyola o ibérica segons consta en la "Declaració Valencianista", podrá federar-se o confederar-se ab altres Estats lliures, i sens merma de la propia personalitat.

Fora follia pretendre que 'l individuo, per el fet de perteneixer a una col·lectivitat nacional, se vera privat del lliure eixercici del dret d' asociar-se ab altres per a compartir al mateix temps determinats fins concrets. De la mateixa manera i per idéntiques justificacions, les nacions, ó per millor dir, els Estats que d' elles naturalment sorgixen, deuen gojar d' aquesta facultat, tant quant els primers fruixen son dret al nacionalitzar-se de vegades baix una bandera estranya; lo que tractant-se de nacions expontanies, tansols pot entrevores utópicament en la llunyania d' un esdevindre: quan la equitat logre esser objecte de beneració i trobe son molec internacional.

Aquest dret d' associació que reclamem per a l' Estat valenciá deu esser reconegut per la federació espanyola que 's constituixca, com a facultat inherent a cada nacionalitat que la integre. No es un previlegi lo que estatuim en la vuitena base de nostra "Declaració"; aspirem a la reivindicació d' un dret latent en tota personalitat individual o jurídica.

Valencia, Catalunya, Balears i Roselló parlen llengües germanes, filles a una de la fussió del llatí i l' iber, principalment, i sentint aquestes afinitats que les unixen, podrien cercar en l' esdevindre sa moderna armonització; fora prou aquest fi llengüistic per a que 'ls respectius Estats se mancomunaren, obligant-se voluntariament a crear organismes, gestar institucions i facilitar mijos adecuats a la més rápida i eficas consecució d' aquest fi concret.

Valencia i Murcia, perseguint un interés armonic de caracter agricol i comercial, i apart de sa convivencia politica dins de l' Estat espanyol compost, podrien fer us d' aquell dret i perseguir de mancomú aquestos fins concrets, sense més punts de contacte que 'ls genuinament pactats.

Del mateix modo cabrien mancomunitats llimitades entre Valencia i Castella o d' aquella en l' Aragó.

L' exteriorització del sentiment societari per part dels Estats nacionals, seria d' una importancia innegable per la vida del mon. Perque hi ha que reconeixer que' l desenroll dels pobles, com el de les esencies individuals, necesiten d' una gran varietat de formes col-lectives aplicades ab tota idoneitat i precisió. La vida es varietat; la pasivitat i la mort es una sense facetes ni games; el centralisme xorc i uniformador, privant estes unions, talla les ales als pobles que "podrien volar alt i anar més llunt", i els espenta cap a la inacció i a la esterilitat.

Per aixó nosatros, fervents enamorats de la vida, que és tota varietat, desitjem que' ls pobles se concreten i determinen lliurement, informant-se com cadascú d' ells siga, i que mútuament troven ses afinitats i ses diferencies, per a defensar-se remarcant-se en estes i agermanar-se i protegir-se en aquelles dins de les espléndides i fecondes entranyes de la Humanitat. Perque la naturalesa humana, com la física, será sempre més sabia, i dona sempre als pobles millor guiatje, que la humana superbia aixecada fatalment sobre prejudicis i ambicions en detriment del progrés, de la veritat i de la justicia.

D' aquesta naturalesa exuberant, font abundosa, inagotable, de tota sustantivitat, maná en la llunyania d'uns segles que passaren la nacionalitat valenciana, que un jorn se feu inconfundible. Peró mestra tan sabia no la isolá en essencies: que fora tant com rompre l' armonia que inclou totes les coses per ella sortides al mon de les realitats.

I més enllá de les fronteres valencianes, encara se determinen expontanis més amples nuclis humans, fitats per convergents caracteristiques que agermanen als pobles fent-los concorrer a la unitat humana, sense perjuí de la policromía en que se manifesta sa harmónica realitat. Estos cercles, que quant més amples, son manco intens, carixen de coesió política en la mida que determinen les nacionalitats naturals. Pero es innegable que una forsa d' atracció els mena realitat, tendint a la germania dels pobles afins.

Més enllá de les propies fronteres valencianes reconeixem l' existencia de cercles majors dins dels que se troba 'l nostre poble: cercles d' afinitats determinades per les caracteristiques nacionals. Rasa, llenguatge, dret, cultura, economía, geografia, etz..., son reconeguts factors nacionals.

La caracteristica étnica i la llengüistica agermana a Valencia, més estretament ab les nacionalitats sortides de la etnos ibérica. Més enllá, aquestes caracteristiques determinen una esfera més ampla, integrada per pobles ab concomitancies de més baix relleu: la rasa llatina. I seguint nostre camí cap a la unitat humana a través de sa diversa exuberansa, trobem, dins de llimits més dilatats la adició de pobles de rasa blanca, i si no s' aturem, l' ansia d' un més enllá que tot ho resumixca se vorá complida en el conjunt suprem, que' s diu Humanitat.

La caracteristica étnica es el camí ferm per a aplegar á l' universalisme sens violencia de la Naturalesa. En presencia d' aquesta realitat, els pobles, fruint son dret d' associació i seguint voluntariament aquesta ruta, podrien conquerir una perfecta organització politica universal.

Pero simplicitat i problema son antius que' s repelixen; puix un problema, si deixa de esser complexe, deixa de esser problema, i la organització politica del mon es evident que té tots els caracters d' un gran problema excesivament complexe.

D' ahí que l' element étnic, si be es respetable i camí ferm per a arribar per éll al universalisme organic, no pot negar la seua concurrencia a les demés caracteristiques nacionals i essencialment humanes, motivadores com la rasa de diversos graonaments aprofitables.

El llenguatge, verb de les distintes formes del esperit humá, precisa d' una manera més clara quins son els cercles superiors als nacionals per damunt de la voluntad prejusgadora o albitraria.

També per son llenguatje, com per sa caracteristica étnica, se troba espontaneament emparentada la nacionalitat valenciana; en primer terme, ab les nacions purament iberitanes; després, ab els demés pobles naturalment llatins, i així succesivament. Es clar que una i altra esencialitat de son esser li marca una vía a nostre poble pera que este derrolle, per la forsa de son voler, completament lliure i franc, ses primordials sentiments de germanía.

Pero les afinitats económiques i geográfiques, que de vegades s' escabusen o entremallen en perjui d' aquells cercles fonamentals i permanents, ab tota la forsa de la seua circunstancialitat. I axina veem al fet geografic apoiat per la injusta i envellida organització politica actual, que permet l' existencia dels Estats artificials, triomfar sobre la reivindicació étnica i llengüistica del Roselló o de la Basconia d' allá del Pirineu.

El fet geografic, i també la necesitat d' un major poder de defensa contra els Estats forts, determinen huí per huí l' existencia d' un Estat federat o confederat hispanic. I en aixó estém conformes i unanims els nacionalistes valencians, perque tenim además en compte l' obra humana que han parit els segles.

I a part del orde politic en el que la equitat demana per a els pobles el lliure fruiment del dret de asociació en els demés de sa vida nacional demanem, com hem significt avans, el reconeiximent de la capacitat juridica valenciana per a que puga son Estat propi [illegible] fonamentar l' existencia d' unnions o mancomunitats llimitades ab altres Estas gojant sa propia sobinaria.

Perque negar á les colectivitats naturals el dret d' asociació equivaldria a possar llimitacions a les seues activitats progresives i ansies d' agermanament internacional. En estes radica, i en l' eixercici d' aquell dret fonamental, la possibilitat de l' existencia d' una Confederació humana que permetrá en la llunyania del pervindre la democrática i justa convivencia de totes les nacions naturales que absolutament la integren.

Aixina s' ha pogut dir que res hi ha en aquest orde més essencialment universaliste que 'l nacionalisme.

LLUIS CEBRIAN IBOR.

(De la "Joventut Valencianista".)

Comentarios

Recordando las palabras del digno presidente de la Unión Gremial, emitidas en la Asamblea celebrada el día 24 en el Ateneo Mercantil, esperabamos que en la reunión del pasado domingo, en la Unión Gremial, conseguiríamos saber el sentir de sus componentes; más no fué así, y el fracaso fué enorme—vergüenza dá el confesario,—pues siendo más de ochenta gremios, los cuales suman una enormidad de asociados, solamente pudimos reunirnos dos docenas, ¡y para ello, fué preciso retardar la reunión más de una hora de la señalada!

¿Es que á los elementos que integramos esta importante sociedad no nos interesan estos problemas? La más documentada y sólida contestación á esto la dió ya el prestigioso presidente del Centro de Estudios Económicos y Sociales, que dando una nueva prueba de su capacidad y luminoso criterio, analizó este gran problema en sus múltiples aspectos, dejando afirmada con su valiosa autoridad, la necesidad absoluta de que el comerciante de hoy, así como el industrial, pueden, y sobre todo deben, intervenir con su actividad, señalando sanas orientaciones en este problema nacional.

Lamentemos, pues, la atonía existente entre los elementos que integran el comercio y la industria valenciana, los cuales pretenden seguir en el aislamiento, dejando de actuar intensamente, como es su deber, en el magno problema de la Autonomía, y desconociendo, sin duda, que este problema, aunque es político, es también eminentemente económico, ya que, ligada y fundada en él la descentralización administrativa, traerá consigo la extirpación total de las corruptelas de que nos hace víctimas el centralismo absorbente. Y ¿no es doloroso ver—señores industriales y comerciantes,—que cuando el alma valenciana empieza á despertar buscando la luz de la verdad, que cuando una aurora ideal parece ser dibujada en el oscuro cielo de idealogía valenciana, nosotros, los principalmente interesados, los que por propia conveniencia debemos ir á la vanguardia de este liberador y noble movimiento, permanezcamos asistiendo pasivamente al *resurrexit* de Valencia?

No, y mil veces no; el suicidio colectivo de nuestra personalidad no puede consumarse; es preciso é indispensable que todos y cada uno de nosotros nos demos cuenta de las corrientes mundiales; es necesario que el comercio y la industria se apresten á luchar, estudiando previamente el problema, que es problema muy hondo, de una importancia capital para el porvenir de nuestra querida Valencia. Y no se diga que esta intervención queda reservada á los políticos; éstos tienen su puesto bien definido; falta que nosotros ocupemos nuestro lugar; y no lo dudéis, se acercan días de verdadero trabajo para los elementos mercantiles é industriales; llegan con rapidez no sospechada magnos problemas, para cuyo estudio debemos estar preparados, y éstos no tienen espera.

España, mal que les pese á algunos señores trogloditicos, enamorados de "La marcha de Cádiz", camina velozmente á una organización racional de sus Estados, creándose éstos con sus propias esencias y gobernándose asimismos, para lo cual se darán sus leyes y administrarán sus propios intereses, llegando con esto á conseguir la más alta idealidad de un pueblo que no se resigna á morir bajo un centralismo perturbador, arbitrario y absorbente, que mutiló nuestras leyes, modelo de justicia, y en las cuales hemos de encontrar, adaptándolas á la marcha del mundo moderno, la verdadera esencia de nuestro bienestar, con siguiendo la prosperidad del gran estado ibérico, de nuestra gran España.

VICENTE TORNER.

AYUNTAMIENTO

Lo que ingresa

En el Ayuntamiento han ingresado hoy las cantidades siguientes:

Por arbitrio carnes, 5.379'47 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 165'90; por entrada de carros, 50; por arbitrios extraordinarios, 685'34.—Total, 6.280'71 pesetas.

Total de lo recaudado en el mes de noviembre: Carnes, 124.012'04 pesetas; análisis y examen de sustancias, 7.851'56; entrada de carros, 624; arbitrios extraordinarios, 17.035'29.—Total, 149.522'89 pesetas.

Personal

La comisión municipal de Personal, en su reunión de hoy, ha acordado designar una ponencia que estudie la reforma del Reglamento de personal.

Subasta desierta

La subasta anunciada para hoy de la flor de la Dehesa de la Albufera, ha sido declarada desierta por falta de postor.

POR LA AUTONOMIA

SIGUE LA PATRIÓTICA CAMPAÑA

CONFERENCIA DEL DIPUTADO PROVINCIAL DON FACUNDO BURRIEL SOBRE «EL PROBLEMA DEL DERECHO PRIVADO EN EL REGIONALISMO VALENCIANO», EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—LO QUE DICEN LOS ARAGONESES.—UNA CONFERENCIA EN MADRID

A las siete en punto de la noche empezó á hablar el diputado provincial don Facundo Burriel G. de Polavieja.

Después de disculpar el atrevimiento que suponía en él hacer uso de la palabra en razón al deber que tenía todo valenciano á no ocultar su sentir y pensamiento, dijo que el tema que había elegido era de suma importancia, y que juzgando por impresión, aparecían en este problema los signos característicos de que hablaba en su conferencia el señor Bontrosa, el sello valenciano, parte integrante del regionalismo.

Añadió que en Cataluña, Vizcaya, Navarra y Aragón no puede plantearse la cuestión, pues al fin y á la postre su legislación privada tuvieron y en esencia la mantienen. En Castilla tampoco, porque su derecho ha sido el que nos unifica.

"Valencia, dijo, tuvo una legislación doble, pues don Jaime, al no querer anexionar nuestro reino, ni á Aragón ni á Cataluña, lo instituyó en independiente, dándole fueros especiales; pero solo legislaron en parte del territorio, pues el que estaba ocupado por los caballeros aragoneses no los reconocieron y se regían por los de Aragón.

Llegóse á los tiempos de Felipe V, y por la derrota de Almansa nos trató como un pueblo de conquista, privándonos de nuestras prerrogativas, imponiéndonos las leyes castellanas."

Y preguntó á continuación:

"¿El Derecho castellano se amolda á nuestro espíritu?"

Hizo presente que trataría el problema sin criterio idealista, sino con el positivo, partiendo de la realidad, por lo cual era sincero, y manifestaba que Valencia no demanda salir de la legislación común; pero no quería esto decir que respondiese ella completamente á las necesidades de la región valenciana.

El Derecho valenciano, que no está dentro de la legislación unitarista, y que muchas veces se pone frente á ella, dijo que no podía manifestarse de otra forma que como derecho consuetudinario.

"El conocimiento de estas instituciones es escaso. Si elimináis los trabajos de Costa, en los que colaboraron distinguidos juristas valencianos, especialmente el notario don Pascual Soriano, recopilando dichas instituciones; si elimináis lo hecho por don Rafael Altamira respecto de la provincia de Alicante, y los trabajos de los folkloristas valencianos, y la recopilación de costumbres castellonenses de Cantó, podréis afirmar que nada más se conoce del asunto."

Trató del matrimonio, según lo regula el Código civil, en un sentido extricto, dando origen á una nueva personalidad, la familia, y dijo que en Valencia, juntamente con esta forma extricta, existe la comunidad doméstica, y citó el caso de que al casar el último hijo convive con sus padres, y que los deberes y derechos de los cónyuges alcanzan también á los abuelos.

Dijo que la personalidad de la mujer casada en nuestra región es mayor que la que se le concede en el Derecho civil. Aquí la mujer es la administradora del caudal de la familia.

La tutela, que en el Derecho castellano solo se refiere á los menores, locos, sordomudos, á los sometidos á interdicción y pródigos, en el reino valenciano, dijo que el padre, en la edad decrépita, se somete á tutela de sus hijos y con ellos vive á meses.

Trató á continuación de la propiedad, diciendo que en Valencia se armonizan sus aspectos individual y colectivo, perdiendo el propietario el dominio de sus tierras en beneficio de la colectividad, como existe el ejemplo de la regularización de los pastos, por el municipio, después de la cosecha.

Aludió al espigueo, y dijo que todo ello no eran reminiscencias de un proceso desintegrador, sino que estas modalidades son la manera de sentir de nuestro pueblo, respecto á la propiedad.

Habló también de la caza de aves acuáticas de la Albufera, invadiendo los campos, y dijo que todo ello merecía que el legislador le concediese más atención.

Trató de la accesión, é hizo referencia al hecho de que casi todas las barracas de la huerta valenciana se han edificado en terreno ajeno.

Referente á la ley de aguas, dijo que en este asunto nuestra legislación era especialísima, haciendo notar á continuación el hecho de que en Alicante se considera el agua separada del suelo, dando ello lugar á los mercados de agua, y en Valencia se considera como cosa inherente al suelo.

Dijo que referente á la contratación se notan igualmente notables diferencias. El contrato de aparcería tiene en nuestro país una vigenca abrumadora, aplicándose hasta en las roturaciones, dando origen á las aparcerías de viñedos, tan útiles, y á las aparcerías que se forman en el lago de la Albufera.

De nuestro arrendamiento dijo que también es típico, no estando comprendido dentro de la locación-conducción, sino que crea un derecho real semejante á la enfitensis.

Acerca de la compraventa mencionó las formas especiales de ventas á *ull, tracte, escandall* y *torna-viatje*.

El contrato de trabajo, dijo el orador que es característico, no siguiéndose el criterio romano como una manifestación de la compraventa, y para demostrar su aserto, mencionó *les colles* de Alicante que vienen á Valencia, Argelia, la Mancha, existiendo un jefe de contrata que atiende á sus subordinados en las enfermedades, sufragando los gastos.

Se ocupó también del contrato titulado de *regla da fora*, hablando á continuación del régimen dotal y parafernal, aludiendo á las colectas que se hacen entre parientes.

Preguntó qué se había de hacer con todo este Derecho consuetudinario: Si se atiende el artículo 5.º del Código civil, ha de negarse el valor á las costumbres fuera de ley ó contra ley; pero como las funciones legislativas no las abandona el pueblo, fué partidario el orador de que debe concederse valor real y positivo á las formas consuetudinarias, siguiendo al "Digesto", que reconoce la costumbre, según el criterio de Juliano.

Leyó unos párafos de Costa de su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en los que se muestra partidario del reconocimiento de la costumbre.

No fué partidario de la implantación de nuestros antiguos fueros, porque si bien contienen disposiciones rectas y buenas, también las tienen de malas é inaplicables ahora.

Preguntó después, una vez sentado que debía reconocerse el Derecho consuetudinario, cómo se debía mantener.

"¿Llevarlo á la ley positiva? Esto no se ha estudiado, y además, la solución es imperfecta.

Debe pedirse que la costumbre que no está incluida en la ley y hasta la que va contra ella, se reconozca, desapareciendo, por tanto, el artículo 5.º del Código civil, y llegar, por el tiempo, á la formación de un "Corpus juris valenciano".

Preguntó á continuación cómo debía acreditarse la costumbre, cuyo reconocimiento se reclama, é hizo suya el señor Burriel la conclusión novena, aprobada en el Congreso de Jurisprudencia, celebrado en Madrid, que lleva la firma de los señores Giner de los Ríos, Azcárate y Oliver, concretándose á pedir que sea reconocida la costumbre, siempre que se inquiera cuidadosamente.

Y después de decir que en lo tocante á Derecho mercantil no existe en el reino de Valencia cuestión alguna, terminó su discurso en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

—

La Juventud Regionalista Aragonesa ha dirigido un Manifiesto á la opinión del país aragonés, del que entresacamos los siguientes párrafos:

"Desde que Aragón unióse ó fué absorbido por un poder centralista, de funesto recuerdo para nuestra historia, nuestra decadencia fué un hecho irremediable, porque aquella unión de que se pudo hacer algo jurídicamente grande, no pasó de ser una triste absorción, de la que cuatro siglos de vida han llegado á hacer una injusticia enorme.

Sonó la hora de los oprimidos y Aragón, con personalidad histórica y racial indiscutible, ó surgirá prepotente dentro de la confusa colectividad hispánica, ó se extinguirá para siempre.

El paisaje de la tierra aragonesa es algo doloroso y trágico. Encogido nuestro noble espíritu rural en manos del caciquismo; atenazada nuestra justa rebeldía por la ignorancia; aniquilado todo lo nuestro por la mano extraña que cimenta su tiranía en la inconsciencia de los oprimidos, sin cultura, sin trabajo y sin despensa, caldéanse las tierras de Aragón en una noble atmósfera de protesta, que ya es amenazadora, y que puede y aun debe llegar á ser trágica.

Con la sensación del peligro, deseamos evitar la catástrofe.

La Juventud Regionalista Aragonesa, que por ser joven es radical; por ser regionalista, idolatra por encima de todos y de todo en el país de nuestras glorias y de nuestras aficiones, y por ser aragonesa, posee la racial testarudez de inestimable valor civil, se dirige en este Manifiesto á los que tuvieron la honra de nacer en la patria del Batallador, de Lanuza y de Costa."

—

Anoche, en el Ateneo Científico de Madrid, dió una conferencia el señor Lloret, consejero de la Mancomunidad de Cataluña.

Fué presentado el orador por el señor Royo Villanova, como discípulo de Prat de la Riba.

El señor Lloret disertó sobre el plebiscito de Cataluña acerca de la Autonomía, elogiando ésta y extrañándose de las suspicacias que ha despertado, pues aquélla no se concibe sin la unidad de la patria.

Anunció la conveniencia de su implantación, apartándose de oligarquías, siempre dimanantes del poder central en su actual constitución.

Cataluña tributa por la quinta parte de ingresos, pero siempre está dispuesta á dar lo que precise; mas quiere tener independencia dentro de la unidad nacional.

"Castilla es el corazón de España, pero por diversas causas no ejerce bien sus funciones; no reparte bien la sangre entre las regiones.

Para que España pueda vivir, precisa crear nuevos corazones, que serán las regiones que, estando capacitadas, puedan regirse por sí mismas."

El orador fué aplaudidísimo, y recibió gran número de felicitaciones por su brillante disertación.

MILITARES

La Patrona de España

Mañana, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona de España, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares, y por la Artillería se harán las salvas de ordenanza.

Subsistencias

La gasolina

Autorizado por el ministro, el Gobernador ha dado dos ó tres autorizaciones para retirar pequeñas partidas de gasolina de la droguería donde se ha establecido el depósito.

Pero se dá el caso de que el droguero ha establecido, para dichas partidillas, el precio de dos pesetas, y nos informa el Gobernador que no se le debe pagar más que á una peseta, que es el precio de tasa, y 20 por 100 de comisión ó sea, en total, 1'20 pesetas.

"Si el droguero se niega ha venderla así, díganmelo ustedes—ha añadido el Gobernador—y castigaré al que busca un lucro ilícito."

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 118.050 kilos de arroz blanco.

El total del exportado hasta la fecha es de 43.440.450 kilos.

Cebolla

A consecuencia del suelto que ayer publicamos, referente á una carta del ministerio de Estado, recibida por el diputado señor Jimeno, referente á la exportación de cebolla á la Gran Bretaña, una comisión de embarcadores ha visitado esta mañana al Gobernador, en busca de la confirmación de la noticia.

El señor Montilla les ha contestado en sentido afirmativo, y les ha dado una carta para que se entiendan directamente con el cónsul de Inglaterra.

OBRERAS

La Junta de Defensa

En la sesión que anoche celebró la Junta para la Defensa del Obrero, dióse cuenta de las gestiones hechas en Madrid por el señor Sánchiz para la resolución del expediente de cesión del solar en que ha de edificarse la Casa del Pueblo; se concedió un socorro á la madre de un dependiente fallecido; dióse cuenta de que la Junta de Beneficencia del Museo lleva socorridas 282 familias y repartidas 2.098'10 pesetas, y se adoptaron algunos otros acuerdos de menos interés.

Reuniones para mañana

A las once, en el cuarto de agentes, se reunirán los dependientes de agentes de Aduanas, consignatarios y comisionistas de tránsito.

Los obreros de Estampación Tipográfica y Federación Gráfica, á las diez y media, en la Casa del Pueblo.

Los Ajustadores Forjadores y Ayudantes en Hierro, á las diez.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar, entre otros originales, las revistas de los estrenos verificados anoche en diversos teatros

BARATO

Se liquidan en el COMERCIO EL LABRADOR, Mercado, 8 y 9, y Liñán, 1, todos los géneros de invierno procedentes de la antigua CASA CONEJOS.

Dr. Arturo Ferris
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
Consulta, de doce á una. Especial enfermedades del aparato respiratorio, de cuatro á cinco.
Martínez Cubells, 5, pral.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Información Telegráfica y Teléfonica

Información nacional

MADRID 7, 15'15.

En la Presidencia

A la una de la tarde recibió el señor conde de Romanones á los periodistas en la Presidencia.

—Estuve—nos dijo—en el ministerio de Estado, despachando los asuntos pendientes.

No estuve en Palacio, porque nada digno de mención había que comunicarle al Rey.

El lunes celebraremos Consejo de ministros en la Presidencia.

En él examinaremos los asuntos pendientes.

Le preguntamos si tenían fundamento las noticias que publicaba un periódico acerca de nombramientos de altos cargos, y contestó:

"Nada hay absolutamente cierto de eso, pues el deseo del Gobierno es que continúen en sus puestos los actuales funcionarios.

Además, tampoco tengo tiempo para ocuparme de esa cuestión.

Si ocurriese alguna vacante y hubiese tiempo para ello, la proveeremos.

Crean ustedes que yo ni me acuerde de eso de los altos cargos.

Mañana pasaré el día en el campo.

Desde el lunes les recibiré á ustedes en el ministerio de Estado."

Los representantes castellanos

En la sección segunda del Congreso se han reunido los diputados y senadores castellanos, habiendo acordado la designación de una junta parlamentaria, formada por los señores Amat, Sánchez Albornoz, Crespo, Merino, Saavedra, Rodríguez, Salom, Salmerón, Maldonado, García Lomas, Gil Becerril, Martínez Asenjo, Rodrigáñez, Zorita, Tordesillas y García Molinas.

Esta junta acordó reunirse todos los días que haya debate sobre la Autonomía y estar en relación con las juntas de las diputaciones provinciales castellanas.

De campo

El Rey, con los duques de Maceda y Santo Mauro y duquesa de San Carlos, marcharon esta mañana en automóvil á la finca La Romaguilla, de los duques de Santoña, de donde regresarán esta tarde á última hora.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que es el encargado de facilitar referencias á los periodistas, excepto las de carácter político, que las reserva al presidente, por ser éste el responsable.

Yo estaré á la disposición de ustedes para cuanto se refiera á informaciones, aclaraciones, noticias y rumores.

Acabo de recibir la visita del señor Largo Caballero con una comisión de mineros de Peñarroya, para exponerme algunas quejas contra la compañía.

Les manifesté que prestaré gran atención á este asunto y que cumpliré con mi deber.

La huelga de obreros de Zaragoza sigue en igual estado.

Conferencié con el capitán general de Cataluña, que se halla en Madrid, para asistir á la operación quirúrgica que ha de practicarse á una hija suya.

Mañana regresará á Barcelona.

Los directores generales de Gobernación han dimitido, y yo no les he aceptado las dimisiones, pues todos son funcionarios dignísimos y el Gobierno está satisfecho de sus servicios.

He encargado al director de Correos que estudie las reformas que puedan hacerse en el cuerpo, para mejorar la situación del personal.

En el nuevo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para ello.

La "Gaceta,,

Inserta las siguientes disposiciones:

Ascendiendo á 2.000 pesetas á las profesoras de Francés, Mecanografía, Taquigrafía, Dibujo y Corte de las escuelas de adultos.

Confirmando en sus cargos á los profesores de las Escuelas de Arquitectura y de Escuela del Hogar.

Anunciando las vacantes de vicesecretario de las Audiencias de Avila y Bilbao; de Gramática Castellana, del Instituto de Castellón, y de auxiliar de Letras, de las Normales de Zaragoza y Ferrol.

Nacimientos, matrimonios y defunciones en el pasado mes de setiembre: son 45.839, 12.488 y 53.079, respectivamente.

"El Sol,,

Dice que la única nota discordante en el acto de la entrega del Mensaje de las diputaciones castellanas sobre la Autonomía fué la presencia del señor Villanueva entre los comisionados, que ciertamente disgustaría á los catalanes.

"Si el señor Villanueva se siente combatiente, debe abandonar la presidencia."

Recomienda prudencia para el martes, en que comenzará la discusión de la Autonomía, en beneficio del

MADRID 7, 16'15.

"El Debate,,

Excita á los organizadores de la manifestación del lunes para protestar de las pretensiones autonómicas de Cataluña á que quiten al acto todo caracter de agresividad á Cataluña, pues la unión sagrada es compatible con la defensa de los intereses nacionales.

El gobernador del Banco

El gobernador del Banco de España presentó la dimisión del cargo, negándose el ministro á aceptarla.

La Caja Postal de Ahorros

Los empleados en la Caja Postal de Ahorros han rogado al señor Navarro Reverter que continúe al frente de la dirección de la misma.

El señor Navarro Reverter ha dicho que, accediendo á los deseos del ministro, había retirado la dimisión.

Los Sindicatos católicos

La Federación de Sindicatos Católicos Obreros ha publicado un Manifiesto, conteniendo las conclusiones siguientes:

Contrato del trabajo; voto corporativo; enseñanza gratuita, profesional, técnica y obligatoria; salario mínimo; jornada máxima; extensión á los obreros agrarios de la ley de Accidentes del trabajo; organización internacional del proletariado.

La manifestación del lunes

El Círculo de Unión Mercantil ha circulado las invitaciones para la manifestación del próximo lunes.

Se verificará á las diez de la mañana, organizándose en la Puerta de Atocha.

El comercio cerrará sus puetras para unirse á los manifestantes encargados de entregar las conclusiones al presidente del Consejo.

En estas conclusiones se hace constar que no se oponen á la concesión de las reivindicaciones justas á Cataluña, pero siempre dentro de la intangibilidad de la patria.

Los estudiantes

La Asociación de Estudiantes de Ciencias ha dirigido una circular á sus compañeros, protestando de las peticiones y de la representación que indebidamente se han abrogado, según ellos, los estudiantes catalanes.

El documento termina excitando á los estudiantes á que concurran a la manifestación del lunes.—*Mencheta.*

MADRID 7, 17'15.

Naufragio de un bote

Un despacho de Tánger dice que naufragó en la bahía un bote automóvil de un crucero americano, pereciendo un oficial y 10 marineros.—*Mencheta.*

MADRID 7, 18'15.

Polo de Bernabé

La "Gaceta" publicará mañana un decreto admitiendo la dimisión al embajador de España en Alemania, señor Polo de Bernabé.

Los maestros y los párrocos

Esta mañana han conferenciado los señores Salvatella, Roselló y conde de Romanones, acordando incluir en el proyecto de año económico las consignaciones para aumentos á los maestros y curas párrocos rurales, incluyendo en los primeros á los maestros de Navarra.

El curso académico

En breve se publicará una disposición para la apertura del curso académico, el cual se prolongará lo necesario para completar el tiempo perdido por causa de la epidemia.—*Mencheta.*

Noticias de provincias

BARCELONA

Los parlamentarios

Barcelona 7.—En el expreso de Madrid han llegado esta mañana los señores Puig y Cadafalch, Cambó, Ventosa, Rodés y algunos otros parlamentarios.

Se les ha dispensado entusiástico recibimiento.

Numeroso público se ha congregado en la estación aclamando y vitoreando á los viajeros, y no cesando en sus demostraciones hasta que éstos subieron á los automóviles, que les condujeron á sus respectivos domicilios.

Bravo Portillo en libertad

La Sala segunda de la Audiencia ha decretado la libertad del señor Bravo Portillo, revocando el auto de procesamiento dictado por el juez y sobreseyendo la causa.

El señor Bravo salió anoche mismo de la cárcel.

La noticia ha causado extrañeza, aun en los mismos abogados, que creían posible la concesión de la libertad provisional, pero no la revocación del auto de procesamiento.

La prensa avanzada inicia ya hoy una campaña contra el acuerdo de la Audiencia.

El asunto parece que dará juego, pues los sindicalistas lo han tomado como un reto.

Preguntado el gobernador si creía que el señor Bravo sería repuesto en su cargo de inspector, ha contestado que lo ignoraba, por ser cosa de la Dirección general de Seguridad.

Los obreros torneros

Los obreros torneros han acordado pedir aumento de jornal.

Solución de una huelga

Ha quedado solucionada la huelga de obreros zapateros de Igualada, habiéndose aceptado la jornada de ocho horas y el aumento del 15 por 100 en los salarios.

Los obreros de Sabadell

Después de tres meses de huelga, los patronos han aceptado las bases de los obreros del ramo de aguas en Sabadell.

El conflicto había adquirido graves caracteres en estos últimos días, pues los obreros se encontraban en la miseria y la ciudad estaba consternada.

El número de huelguistas ascendía á 12.000, entre los que pertenecen al ramo de aguas y los de la industria lanera.

En una reunión que celebraron ayer tarde los patronos, acordaron acceder á las peticiones de los obreros.

Anoche se celebró un mitin obrero, dando cuenta de la solución de la huelga.

Se cree que el lunes se reanudará el trabajo en Sabadell.

ZARAGOZA

Contra la Autonomía

Zaragoza 7.—La Sociedad de Amigos del País ha acordado dirigirse al Gobierno, rechazando toda proposición que tienda á disgregar á la patria.

Admiten la descentralización económica y dicen que algunas pretensiones de los catalanes perjudican á Aragón, y si se conceden se levantarán todos los aragoneses contra dichas pretensiones.—*Mencheta.*

VIGO

Contrata de pescado

Vigo 7.—Llegó el vapor "Navarro", que adquirirá un cargamento de conservas destinado á Francia.

Dicho cargamento se calcula que ascenderá á la cantidad de seis millones de pesetas.—*Mencheta.*

BURGOS

El capitán Bayer

Burgos 7.—Ha terminado sus sesiones el Consejo de guerra reunido en el cuartel del regimiento de la Lealtad, para fallar la sumaria instruida contra el capitán del regimiento de León don Aníbal Bayer, acusado de haber dado muerte á un soldado de la Cruz Roja durante la represión de los sucesos de Bilbao.

El teniente coronel señor Sevent (hoy coronel), jefe del batallón á que pertenecía el teniente Boyer, declaró que éste le dió cuenta de su conducta durante los sucesos, que él aprobó; los médicos miliares, uno de los cuales facilitó al teniente una pistola para su defensa, manifestó que las heridas que causaron la muerte al citado soldado camillero no pudo ser producida con la mencionada arma.

De la misma opinión fueron otro médico y el perito armero.

El acusador comenzó su informe, dirigiendo frases de elogio al sumariado, diciendo que al formular la acusación solo le guiaba un espíritu de justicia.

Después relató los hechos, y terminó pidiendo la pena de muerte para el señor Bayer.

El presidente suspendió el acto para reanudarlo á los tres de la tarde, y al retirarse del salón del Consejo el auditor fiscal que ejercía de fiscal acusador, fué increpado por el comandante de Estado Mayor don César Bayer, hermano del capitán sumariado, produciéndose un incidente, que cortaron con oportunidad los jefes y oficiales allí presentes.

A las tres en punto se reanudó el Consejo, leyendo el escrito de defensa, que es muy luminoso, el capitán don Enrique Gil Quintana.

Terminada la defensa, el tribunal hizo comparecer al procesado, preguntándole si tenía algo que añadir en su defensa. Contestó que creía haber cumplido con su deber.

El Consejo se reunió en sesión secreta para dictar sentencia, que no se hará pública hasta que resuelva el Supremo.

BILBAO

Detención de vagones

Bilbao 7.—Se hallan detenidos 400 vagones, destinados á los acaparadores.

Construcción de buques

Por la Constructora Naval se está construyendo un buque de 18.000 toneladas, destinado á una Compañía naviera de Barcelona.

En el mismo dí que se termine dicha construcción, se procederá á construir por la Sociedad "Euskalduna", 12 buques de 12.000 toneladas para la casa Sota y Aznar.—*Mencheta.*

SEVILLA

Huelga solucionada

Sevilla 7.—Debido á las gestiones del presidente de la Unión Eléctrica cerca del fabricante de cerillas señor Carreño, se ha solucionado la huelga que sostenían las operarias de tan importante casa.

Boda de Concha Belmonte

Mañana se celebrará en la iglesia del Patrocinio de Triana la boda de Concha Belmonte, hermana de Juan, con el novillero Manuel García Reyes.

Les apadrinarán el diestro y su esposa.—*Serrano.*

Información extreranja

Banquete

París 7, 4'40.—Al banquete celebrado en el Elíseo asistieron los presidentes de las Cámaras, embajadores, ministros aliados, presidente del Consejo de ministros, el de Negocios Extranjeros, alto comisario, miembros de la casa del Rey de Inglaterra, French, Foch y personal de la legación de Bélgica.

Durante la comida tocó la música de la Guardia Republicana.

A los postres, monsieur Poincaré pronunció un discurso, en el que expresó la complacencia de Francia en recibir á los Reyes de Bélgica y testimoniarles su admiración.

Mientras no hubo terminado el largo martirio belga, y hasta que la bandera no ondeó en Bruselas, no quisisteis, dijo Poincaré, abandonar al ejército prisionero.

Agradecemos que hayáis venido al día siguiente de la victoria á visitar el pueblo que os ama, porque ama el derecho, el deber y la lealtad.

La toma de Lieja, de Namur y de Amberes, el incendio de Lovaina y la ocupación de casi todo el territorio, nada os hizo ceder ni quebrantar vuestra alma ni vuestro cansancio.

Permanecisteis de pie, con la espada en la mano, en la pequeña tierra belga, salvada de la invasión, mientras que la Reina, afrontando á vuestro lado los peligros de las batallas, socorría á los refugiados, curaba á los heridos y daba á todos ejemplo del espíritu de sacrificio y constante serenidad.

A través de todas las pruebas, el Rey permaneció firme en la Bélgica, paciente.

Ante la Historia teneis derecho á enorgulleceros de Bélgica, de su ejército y de su pueblo.

Su probidad fué más fuerte que las fuerzas de todos los daños, cuyo castigo sufre hoy Alamenia.

El atentado contra Bélgica fué lo que más sublevó la opinión del mundo civilizado, contribuyendo á agrupar en torno de Francia á tan gran parte de la humanidad. Mereció bien de la humanidad.

Libre mañana de las trabas de la neutralidad, que no fué para ella ninguna garantía, recobrará la independencia y la soberanía, recibiendo las satisfacciones debidas á su prolongado suplicio, y podrá contar con el eterno reconocimiento de Francia, á cuyo lado defendió la Libertad.

Bebo en honor del Rey y de la Reina, del duque de Brabante y de toda la familia, y por la resurrección y prosperidad de Bélgica."

La música ejecutó la "Bravanzona."

El Rey de Bélgica pronunció un discurso, en el que dijo:

"Bélgica, que amó y amará siempre á Francia, no olvida nunca la acogida que hizo á su gobierno y á las familias arrojadas de sus hogares por el enemigo. La guerra creó entre nosotros una estrecha solidaridad moral. Juntos sufrimos, esperamos y vencimos. La nación belga cuenta con la amistad de la nación francesa.

Bélgica, con la ayuda de Francia y de los aliados, reconstruirá su prosperidad económica, encontrando en el nuevo Estatuto elementos de solidez y duración que la permitan proseguir su destino.

Bebo á la salud del presidente y expreso mis ardientes votos por vuestra dicha y la prosperidad del pueblo francés."—*Radio.*

Los polacos

Copenhague 7, 5'50.—Comunican de Cracovia que los polacos ocuparon Brest-Litowski.

Las tropas polacas que pelean contra los ukranios ocuparon varios distritos situados al S. de Lemberg, dirigiéndose á Raviroska.

Desórdenes

Berna.—Dicen de Berlín que el día 5 del corriente se produjeron graves desórdenes en la capital de Prusia.

En las calles desarrolláronse verdaderas batallas.

Créese que estos sucesos fueron promovidos por los bolchevikis.

El gobierno alemán publicó un decreto aboliendo todos los privilegios é inmunidades que disfrutaban los miembros de la familia Hoenzollern.

La renuncia del Kronprinz

Berna.—La Agencia Wolf ha dado á conocer los términos de la renuncia del Kronprinz.

Es el siguiente:

"Por la presente renuncio expresamente y de manera definitiva á todos los derechos sobre la Corona de Prusia y sobre la Corona imperial de Alemania que yo pudiera poseer, bien á consecuencia de la abdicación del Emperador, bien por cualquiera otra causa jurídica.—*Federico Guillermo.*"

De origen ingles

Londres (parte oficial).—Ayer continuaron nuestras tropas su marcha hacia Colonia y el Rhin.

Por la tarde llegaron á la línea general de Blanken Heim, al E. del río Ochleidem y S. de Grevenbrich.

La gripe en Australia

Londres.—Según informes oficiales, la gripe ha causado 6.000 víctimas en las islas Samma.

La situación de Rusia

Copenhague.—Personas procedentes de Petrogrado trazan con sombríos colores la existencia en la capital.

Mueren personas atacadas de locura á causa del hambre.

De dos millones, solo quedan 600.000 habitantes.

Los guardias rojos se entregan á venganzas y saquean las casas.

Bolskjoviski, escritor conocido, está gravemente enfermo en el hospital.

Registro

Berna.—Dicen que el gobierno ordenó registrar las residencias del Kaiser, por si se encontraban documentos para esclarecer los motivos de la guerra y sus responsabilidades.

Se ha empezado á examinar la correspondencia del Emperador, con el fin de poner en claro todas las responsabilidades.—*Radio.*

Atentado contra el presidente de la República portuguesa

Lisboa 7.—Cuando Sidonio Paes salía de Bocas del Puerto de condecorar á los tripulantes del navío de guerra portugués "Augusto Castillo", que sostuvo hace tiempo un combate con un submarino alemán, un individuo, hijo de un exconcejal demócrático, pretendió disparar una pistola contra el presidente, no lográndolo, por no funcionar el arma.

El autor del atentado fué detenido.

El presidente se dirigió á la rotonda donde triunfó la revolución el pasado año, siendo aclamadísimo.

Fué después al palacio de la municipalidad, recibiendo á numerosas personas.

El alcalde le dió la bienvenida en nombre del pueblo de Lisboa, diciendo que representa la nueva era en el resurgimiento del país.

El presidente contestó que con satisfacción visitaba la casa del pueblo de Lisboa, pues tenía la seguridad de que hablando al pueblo de Lisboa, hablaba á todo el país.

Aludió á las tentativas revolucionarias, que fracasarán siempre, porque el pueblo ama la República nueva, que representa el cambio de las normas administrativas y políticas.

Lisboa 7.—Se sabe que el atentado contra Paes ocurrió al salir de hacer entrega de las condecoraciones á los tripulantes del caza-minas "Angel Castello".

Uno de los disparos fué hecho á boca de jarro.

El agresor es hijo de un demócrata que desempeñaba el cargo de concejal, cuando se proclamó la República.

De los cuatro disparos que hizo, solo se le disparó una cápsula, fallándole los otros tres tiros.

Para realizar el atentado utilizó un revólver.—*Mencheta.*

Lisboa.—El autor del atentado contra el presidente de la República es muy joven, llámase Luis Batista y es practicante de piloto.

Al apuntar al presidente, Batista oprimió tres veces el gatillo y no salió el tiro, debido á la mala calidad del arma, y esto evitó la realización del crimen.

El autor hallábase entre la multitud, y el presidente dijo á su ayudante que le parecía haber visto á un hombre que empuñaba un revólver.

El agresor fué detenido por un cabo de marina, y se le condujo inmediatamente á la jefatura de policía en el automóvil del gobernador civil, para evitar que el pueblo lo lynchara.

Cuando se le interrogó, mostróse atolondrado é indeciso, pero por fin se serenó y diciendo que estaba arrepentidísimo, hizo importantes declaraciones relacionadas, al parecer, con un complot político.

Se han hecho muchas detenciones.

La noticia del atentado ha causado gran indignación.

El presidente es muy felicitado.—*Radio.*

COTIZACION

MADRID	Día 6	Día 7
4 por 100 interior	76'90	76'80
4 por 100 id. fin de mes	77'00	00'00
4 por 100 id. fin próximo	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100	94'80	94 80
Amortizable 4 por 100	84'50	85'00
Banco de España	492'00	482'50
Tabacaleras	294'00	295'00
4 por 100 exterior	86'80	86'25
Francos	92'10	92'10
Libras	23'92	23 92
	95 00	94'75
Azucareras	40'75	00 00
	00 00	00'00
Río de la Plata	358'00	358'00
Cédulas hipotecarias	97'50	93 30

Telegramas de mercados extranjeros

De Londres 3.

La cebolla.—Las 4s, de 34 á 35. Sin demanda.

Las 5s, de 38 á 40. Demanda moderada.

Un remedio precioso

Lo son los polvos Louis Legras, que calman, en menos de un minuto, los accesos más violentos de asma, catarro, la tos de bronquitis crónicas, los constipados descuidados y las consecuencias de pleuresía ó influenza. Estos polvos maravillosos, descubiertos por el señor Louis Legras, exintieron en los hospitales, fueron premiados en la Exposición Universal de París 1900. 3 pesetas cada caja en farmacias. Depósito en Valencia: García Zahonero, San Vicente, 121.

TRIBUNALES

La muerte del jefe de la Estación
Comienza el juicio.—El procesado

La citación de nuevos jurados, cursada ayer, como dijimos, ha dado buen resultado, acudiendo hoy á la Audiencia mayor número de los que previene la ley.

A las diez y veinte minutos llega el coche celular, conduciendo al procesado Enrique Lluch.

El paso de éste por el patio despierta gran curiosidad entre el público que espera presenciar la vista del proceso.

El tribunal, desde mucho antes de la hora fijada, se halla en el Salón Dorado, y después del despacho ordinario se procede al sorteo de jurados, constituyéndose el tribunal de hecho, previo el oportuno juramento, con los señores que les ha correspondido actuar.

Don José Miquel, secretario de Sala, dá lectura á los escritos de conclusiones que ayer publicamos y diligencias del sumario, y acto seguido el fiscal don Octavio Sánchez Cortés procede á la

Confesión del acusado

Enrique Lluch Ortí, que se halla abatido, se levanta, y antes de ser interrogado por el representante de la ley, el abogado don Vicente Chabás, que defiende á la Compañía ferroviaria del Norte, pide se extienda á la vista de todos un plano del lugar del suceso, que ha hecho ampliar, á fin de orientar á los jurados y apreciar detalles, para mayor claridad de los que han de intervenir en este sumario.

El fiscal y el señor Ibáñez Rizo se adhieren, y el defensor, don Faustino Valentín, se opone, por considerar la pretensión contraria á las disposiciones legales.

La Sala acuerda aceptar la petición del señor Chabás Bordehore, y el Alcalde pide conste su protesta, por entender que la Sala no debe admitir el citado plano como prueba antes de verlo.

Don Justo Ruiz de Luna dice al procesado que relate los detalles precedentes al hecho de autos.

Lluch explica la cuestión que tuvo con Vila jugando al chamelo, y las palabras ofensivas que Vila pronunció, originarias del choque ocurrido entre ambos.

Ignora si Vila fué también uno de los huelguistas, pero cree que no, y á ello obedecían los resentimientos que tenía con el deponente.

Añade que el subjefe don Froilán Díaz trató de evitar la cuestión, recomendando á Vila que no le insultara, pues tenía hijos y pudieran éstos sufrir las consecuencias de la riña.

—¿Cuantos hijos tiene usted?

—Tenía cuatro, pero estando en la cárcel se me murió uno.

Lluch está afectado y las lágrimas acuden á sus ojos, expresándose con voz apagada.

El fiscal recomiéndale tranquilidad, y como el procesado muéstrase fatigado, la Sala le dá permiso para sentarse, y en esta actitud continúa el interrogatorio.

Después de la riña fué llamado por don Mariano Ordax y le dijo:

—¿Usted es el que ha reñido con el mozo?

—Yo, por quitarle importancia y evitar consecuencias, negué la riña; pero instigado en formas destempladas y agresivas, no tuve más remedio que confesar la verdad.

Nos hallábamos en el despacho del jefe, y con todo respeto contesté á sus preguntas, pero llegué también á exaltarme cuando el señor Ordax se levantó en actitud agresiva, echándome fuera con palabras duras, sin oir mis explicaciones.

Niega que le impusieran correcciones por faltas en el servicio, y si hubo alguna reprensión, fué por llegar tarde, á causa de vivir lejos de la estación.

Asegura que don Mariano Ordax era de un caracter variable, atendiendo unas veces á un subordinado con cariño y otras con incorrecciones y amenazas.

El día 12 de octubre, cuando ocurrió la riña con Vila, el jefe llamó á Lluch á su despacho, y dudando de sus palabras, llamó á otros compañeros para asegurarse de la verdad.

No obstante lo dicho por estos últimos, maltrató á Lluch, despidiéndole del servicio de la Compañía, y con frases groseras le aseguró que haría igual con todos los huelguistas.

Afirma que no es cierto que le tirara la gorra, diciéndole: "Ahí queda eso", sino que al despedirle le devolvió dicha prenda, por pertenecer á la Compañía.

Esta escena violenta la presenció Vicente Quilis, y después, ya fuera de la estación, me marché á casa, mandando todos los utensilios propios del cargo con el mozo de estación señor Acevedo.

Esto lo hice inmediatamente, á fin de evitar que el jefe me denunciara por quedarme con efectos de la Compañía.

Luego estuve buscando trabajo ó influencias para ingresar de nuevo en la citada Compañía; con mi padre visité á un título de Valencia, y prometió apoyar mi pretensión, como así mismo los compañeros asociados con quienes visité al señor Gobernador, y á todos nos dió esperanzas de resolver el asunto satisfactoriamente.

Tres días después, acompañado de la comisión de ferroviarios, volvimos á visitar al Gobernador, y éste les indicó que veía la razón de su parte, pero que sus gestiones cerca del jefe se habían estrellado, por existir una cuestión casi de amor propio, que se apoyaba en la palabra disciplina.

—¿El día 19 de octubre fué usted á la estación?

—Sí, señor; ese día vino mi padre á casa y me dijo: He hablado con el director de un periódico de la localidad y me ha ofrecido hablar mañana con el jefe de la estación.

Hasta tanto, y siempre buscando trabajo, salí dicho día de casa, y sin darme casi cuenta llegué al punto denominado Gurugú.

Avanzando divisé á don Mariano Ordax, y siempre con la esperanza de ablandar su corazón, fuí acercándome á él, hasta llegar á su lado, intentando suplicarle.

El fiscal encuentra contradictoria esta versión con la que dió en los primeros momentos y pide á la Sala se lea la última declaración prestada en el sumario.

El presidente aclara este extremo y evita la lectura de dicha diligencia.

Reanuda la declaración, diciendo que llegó junto á don Mariano, y al rogarle la readmisión en tonos lastimeros, no por él, sino por sus hijos, aquél le contestó en forma destemplada, llamándole canalla y enviando á sus hijos á comer rancho.

Hizo actitud de marcharse, y entonces yo traté de detenerle y le cogí la americana, pero don Mariano sacó un cuchillo, y arrancándoselo, luchamos un rato, hasta que noté que él no se movía y que mis manos estaban llenas de heridas.

Las heridas de la mano derecha se las produjo don Mariano con el cuchillo, y lo tenía sujeto del cuello con gran presión, pues era un hombre, aunque de edad, desarrollado y robusto.

No se dió cuenta de cómo le quitó el arma, pero asegura que lo que dice ahora es la verdad, no recordando ciertos detalles que apunta el señor fiscal.

Sabe, por versiones, que don Mariano murió á consecuencia de la riña.

Niega que estuviera oculto entre los vagones que se hallaban en las vías 5 y 6, é insiste en que no iba á buscarle, obedeciendo el encuentro á la casualidad.

—¿Recuerda usted si aquel día se encontró usted con el empleado Gandía?

—No, señor; no lo encontré.

—¿No tropezó usted con Gandía? ¿No recuerda uste haber dicho en el sumario que Gandía le dijo: "¡Ché! ¡ché!, déjalo, y entonces usted [illegible] de golpear á don Mariano?

—No, señor.

El señor Ruiz de Luna pide nuevamente á la Sala se lean las declaraciones del procesado, por existir manifiesta contradicción con lo que ahora confiesa.

La Sala accede, y se leen las [illegible]tes á folio 76, 123 y 150, observándose disparidad en lo que respecta al encuentro con el interfecto, á la forma de la agresión y á lo dicho con respecto al Gandía.

Lluch se mantiene en que la verdad es la que consigna ahora.

—¿Estando usted en la cárcel recibió un papel, diciéndole que Luis Aguilar y tres más habían presenciado su reyerta con el jefe de la estación?

—No recuerdo si iban esos nombres ú otros; lo que sí recuerdo es que estando incomunicado en la cárcel recibí con la comida una *palaqueta*, y al abrirla, tropecé con el citado papel.

—¿Qué distancia hay entre las vías 5 y 6, donde se desarrolló el drama el 19 de octubre del 16?

—Lo ignoro.

En defensa de la Compañía

El letrado don Vicente Chabás Bordehore, encargado de defender á la Compañía de ferrocarriles del Norte, al terminar el señor fiscal se dirige al procesado en la siguiente forma:

—¿Es cierto que en el año 19[illegible] fué procesado usted por lesiones?

—No lo recuerdo.

—¿No recuerda tampoco haber sufrido otro proceso por atentado en 1910?

—No, señor.

—¿Es cierto que usted ganaba entre jornal y lo que se llaman [illegible]jes, un promedio de 22 ó 23 duros mensuales?

—No, señor; pues con salidas y los gastos extraordinarios que [illegible] ocasionaban, en casa pasaba mis vicisitudes, para terminar el mes con bastantes apuros.

La presidencia declara impertinente una pregunta encaminada á aclarar la situación económica del procesado.

—¿Fué huelguista en 1916?

—Sí, señor; hice causa común con mis compañeros y sufrí las consecuencias.

—¿El 8 de octubre hizo tarde el tren y por este motivo se le reprendió á usted y no á Amorós, como usted aseguraba antes?

Dice que la advertencia fué por presentarse con traje distinto al que se exige para servicio.

—¿Vivía usted extrareglamentariamente fuera del radio de la población?

—Sí, señor; pero esta consideración se me guardaba por la carencia de casas baratas para obreros y permitirme el jornal pagar un alquiler mayor al que tenía destinado para vivienda.

—¿Recuerda si la cuestión con [illegible]la surgió porque éste, hablando con Quilis, censuraba á los huelguistas que perdían un jornal de ocho duros por jugar al chamelo?

—No, señor.

El señor Chabás continúa diri[illegible]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do preguntas al procesado, encaminadas á poner en claro algunos detalles que ofrecen dudas, y para mayor acierto pide se lea la indagatoria que consta al folio 291 y explique el procesado en el plano por dónde entró á la estación aquel día.

Lluch dice que no entiende de dibujos, y por lo tanto, el plano es para él inútil, pues no sabe apreciar en él ni las rotondas de máquinas y el Gurugú, ni la estación.

Mantiene que salió el día 19, á las seis ó seis y media de su casa, y fué á la estación sin ánimo de hablar con el jefe, internándose por ver las maniobras.

A las dos de la tarde se suspende el acto.

La vista continuará el lunes, á las nueve de la mañana.

CULTURA

Nuevo vicerrector

Ha sido nombrado vicerrector de esta Universidad el catedrático de la facultad de Derecho doctor don Juan Antonio Bernabé Herrero.

Título

Se ha remitido á la superioridad el expediente universitario de don Rafael Sanchis Peiró, para que se le expida el título de licenciado en Medicina.

En el Colegio de San José

Las Congregaciones Marianas del Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, celebrarán mañana la fiesta de su Patrona la Purísima Concepción, con solemnes cultos, que comenzarán por la mañana á las siete y media y por la tarde á las cinco; repartirán bonos de pan, carne y arroz á familias necesitadas, y verificarán otros actos que serán amenizados por las bandas de música del regimiento de Guadalajara y Centro parroquial de San Valero.

Vacantes

Por concurso de traslado ha de ser provista la cátedra de Fisiología humana, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De la Normal

Todas las alumnas á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar curso ó grado, pueden solicitar examen de las mismas hasta el día 10 del corriente, en la Normal de Maestras de esta provincia.

Clases en el Ateneo Mercantil : : : : : :

El lunes próximo, 9 de los corrientes, darán principio indefectiblemente las clases de Francés é Inglés en esta entidad, siendo las horas aquellas por la noche de 9 á 10, primer curso de los respectivos idiomas, y de 10 á 11 el segundo curso.

Llamamiento

En la secretaría del Instituto General y Técnico se interesa la presentación, para enterarles de un asunto que les incumbe, de los alumnos siguientes: Don Rafael Peña Muñoz, doña Celia Redondo Unzueta, don Fernando R. Solano Crespo, don Francisco Segovia Fuertes y don Salvador Sastre Martí.

SUCESOS

Desgracia

A las siete de la mañana de hoy, un operario de una fábrica, llamado Ramón Marco Herrero, de 16 años, ha sido cogido por una correa de trasmisión y volteado aparatosamente.

Recogido por sus compañeros, le han conducido al Hospital, apreciándole el médico de guardia contusiones en todo el cuerpo y conmoción visceral.

Su estado es gravísimo.

El juzgado de guardia ha instruido diligencias.

Robos

Dimos cuenta del robo efectuado anteayer en una casa de campo de la Carrera del Río, entrando los ladrones por un boquete que abrieron en el tejado, y la captura de uno de ellos.

Prosiguiendo sus gestiones la Guardia civil, ha conseguido detener en Burjasot á los otros dos ladrones, que se llaman Pascual Lagarder Cuenca y Antonio Teoneste.

—

Al carpintero Gregorio Ruiz Pons, que tiene su taller en el núm. 24 de la calle de la Buenavista, le han robado un carrito de mano, que la Policía ha encontrado en la posada del Caballo.

El juzgado instruye diligencias.

Detenciones

Por la Policía han sido detenidos los carteristas fichados en la Jefatura, Vicente Martínez Cuenca y Rafael Barca González, que por disposición del señor Gobernador han ingresado en la cárcel.

—

La Policía ha detenido también á un niño de 9 años de edad, autor de la sustracción de diferentes bolsos de señora y otros objetos en el teatro Olympia, de cuyos hechos destinaron artículos los periódicos de la capital. Y según la nota de la Policía, no se trata de ningún profesional, sino de un niño precoz, hijo de buena familia. ¡Buena alhajita es el tal muchachito!

Detenidos

Como presuntos autores de la sustracción de una cuerda de amarre, valorada en más de 500 pesetas, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto del Grao dos sujetos, que han quedado á disposición del juzgado de Marina.

Llabor valencianista

L' Unió Valencianista del districte de la Vega, titolada "Nostra Patria", celebrará demá pel matí, á les onze hores, sa inauguració oficial.

L' ampli local del nou centre ha sigut adornat de plantes i garlandes de flors, una banda de música amenitzará la festa, acudirán representants de totes les entitats valencianistes amb les seues banderes, i es pronunciarán discursos patriotics per distingus oradors de la causa.

Per la nit tindrá lloc una amena vetllada literaria-musical en el saló d' actes de la Societat.

L' entusiasta propagandiste senyor Gayano Lluch, president de la mateixa, ha organitzat els preparatius per a que ambdos actes revistixquen gran solemnitat.

La Correspondencia de Valencia i la "Joventut Valencianista", atentament invitades per l' esmentat senyor, assistirán á ells.

Molt ens satisfá la creació de la nova Societat, perque ve a sumar son esfors per l' ideal valencianiste, demostrant que este cada vegada fa més vía.

JOVENTUT VALENCIANISTA

Es prega a tots els seus components, es servixquen acudir demá, a les dos i mitja del matí, al local social, a on han de reunir-se per a assistir col-lectivamente a la solemne inauguració del nou Centre "Unió Valencianista de la Vega Alta, Nostra Patria", qual acte tindrá remarcable importancia.

El secretari, *F. Caballero.*

UNIO VALENCIANISTA

Le prega a tots el socis i quans simpaticen amb els ideals valencianistes, se servixquen assistir al local social, per a d' allí anar a l' inauguratzció del circol de la Vega Alta "Nostra Patria".—El secretari, *Josep García Conejos.*

AGRUPACIO ESCOLAR

Se prega a tots els socis i, en general, a tots els estudiants que simpaticen amb l' ideal valencianiste, se servixquen assistir demá dumenge 8, a les 10 del matí, a la casa social d' esta Agrupació, Torn de S. Cristófol, 1, per a anar corporativament a l' acte de l' inauguració de la nova Societat Valencianista "Nostra Patria" de la Vega Alta.

Valencia 7 decembre 1918.—*La Directiva.*

UN TELEFONEMA

La Joventut Valencianista remitió ayer á Madrid el siguiente telefonema:

Ministro Gobernación.—Madrid.—Joventut Valencianista, que unida totes forces vives Valencia, demaná anterior Govern Autonomía integral, repetix huí, davant nou Govern, patriótica demanda, i com inmediata reivindicació prega ministre Goverpació coneixedor Valencia, nos llivre de la vergonya de un Governador civil estrany a nostra terra.

"LO RAT-PENAT"

El proxim dumenge, 8 de decembre, á les 10 del matí, es celebrará junta general per a renovar la mitat de la de govern.

La elecció será válida siga 'l que se vullga el número de socis que asistixquen.

Valencia 6 de decembre de 1918.—Lo secretari general, *J. María Jiménez.*

Para las enfermedades intestinales
Papeles YHOMAR
Farmacia Gamir — San Fernado, 34

DOLOR DE MUELAS
Curación con el Odontálgico Aliño, Tubito, un real. Farmacia, viuda Aliño, Mercado, 52.

NOTICIAS

Hoy hemos tenido un día pésimo. El cielo ha estado cubierto de nubes el piso de las calles completamente mojado y la humedad relativa excedía de 91°.

Pocos beneficios habrá reportado el estado atmosférico de hoy á la salud pública ni á la agricultura.

La presión barométrica era á la una de la tarde de 761 milímetros, y la temperatura de 14°, dominando brisa casi imperceptible del Oeste.

—o—

Mañana, como ya dijimos, será inaugurada la nueva y monumental escalera construida en el lado izquierdo del patio de Palacio Arzobispal, y que dá acceso al antedespacho del Palacio.

Es una obra que honra al arquitecto diocesano don José Camaña. Construida toda ella con mármol de Carrara, pertenece al estilo del Renacimiento, modificado en el sentido de la ornamentación general del edificio.

En el frente del primer descansillo ha sido colocado el escudo, tallado en piedra artificial, del doctor Salvador y Barrera. Es una verdadera obra de arte.

—o—

¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

—o—

La Sección de "Sanatorio" de la Dependencia Mercantil y Unión ha organizado una rifa en combinación con el sorteo de Navidad, concediendo un premio, consistente en reloj, cadena y dije de oro, con portamonedas de plata, para el número que coincida con la primera suerte y una máquina Singer para el de la segunda, en el sorteo de 21 del corriente. Precio del billete, 10 céntimos.

Movimiento de viajeros:

Anoche, en el correo de Madrid, marcharon el general Carbó y don Luis Salvador con su distinguida esposa.

Tanto el mixto de Madrid y Andalucía, como el correo de Barcelona, han llegado con retraso.

El tren correo de Madrid no ha enlazado en La Encina.

A las tres menos cuarto de la tarde ha llegado á nuestra ciudad el tren correo de Madrid, conduciendo la prensa madrileña, así como la correspondencia.

En el mismo tren regresó el diputado á Cortes señor García Guijarro.

Las causas que han motivado el retraso han sido el descarrilo de dos vagones de un tren de mercancías en la estación de Casas del Campillo.

El tren quedó detenido allí durante tres horas por dicha causa.

Igual retraso sufrió este tren en Almansa, por la misma causa.

También el correo de Andalucía se ha quedado sin enlazar por las mismas circunstancias, y según nos han manifestado en la estación, llegará á Valencia sobre las ocho de la noche.

—o—

La tos gripal se cura con los caramelos de la Pe. San Vicente, 177.

—o—

Con motivo de haber marchado á Madrid, para asistir á la Asamblea de los ferroviarios, el jefe de la estación del Norte don Julio Miguel Casas, se ha hecho cargo de dicho despacho el subjefe don Froilán Vidal.

—o—

La Asociación de San Vicente Ferrer, del altar de la plaza del Carmen, celebrará junta mañana á las once, en la calle Baja, número 32, para la revisión de cuentas del ejercicio último.

—o—

La "Peña Iberia", de la Sociedad Mútua de Empleados de Escritorio, hará su presentación en una velada musical, que se verificará mañana, á las diez de la noche, en su domicilio social, Pí y Margall, 5, y á cuyo acto invita á los socios y sus familias.

—o—

Tos cúrase con Pastillas J. Miró, espectorantes, calmantes. Farmacias y droguerías. Precio de la caja, 1 pta.; aumento transitorio, o'25 pesetas.

—o—

La Sociedad cooperativa "La Buena Fe" celebrará mañana, á las nueve de la noche, una amenísima velada literario musical, para conmemorar la inauguración del nuevo local.

—o—

La Sociedad de Cazadores "La Cinegética" celebrará mañana tiro de pichón en el cauce del río, entre los puentes del Mar y Hierro.

El sorteo de puestos se hará á las 1 es en punto.

Se adjudicará un premio.

—o—

En la matiné que, como de costumbre, celebrará mañana, á las seis de la tarde, la Juventud Católica, tomará parte el maestro don Juan Cortés.

—o—

SEÑORAS: ¿Quereis peletería novedad y económica? SANGRE, 7.

—o—

La "Mutualidad de Armadores de Barcos de Vela" celebrará junta general extraordinaria el domingo 8 del presente á las diez horas de su mañana, para tratar la resolución que debe adoptarse en la Asamblea que para fijar la contribución por derramas deben pagar los armadores.

Por la urgencia del caso se tomará acuerdo, cualquiera que sea el número de asistentes.—El presidente, *J. Gómez.*

—o—

HIPOTECAS: Se realizan sobre fincas. Granvía, 2, entresuelo derecha

—o—

La Dirección general de Agricultura ha remitido al Gobernador 250 ejemplares de la ley y Reglamento para la defensa de los bosques, á fin de que los distribuya entre los propietarios y los alcaldes de los pueblos interesados.

—o—

El señor Sánchez Anido ha recibido esta mañana telegrama del ministro, admitiéndole la dimisión y ordenándole entregue el mando al secretario don Jerónimo Montilla, y así lo ha efectuado en el acto.

El señor Sánchez Anido se ha trasladado al Hotel Reina Victoria, donde permanecerá unos días, hasta que se reponga su señora, que está un poco delicada.

Después irán á Madrid.

—o—

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy 779'98 pesetas, por contingente, del ayuntamiento de Catarroja.

—o—

La Comisión provincial celebrará sesión ordinaria los días 13 y 20 de los corrientes, y 3 de enero.

—o—

Don Sergio Penadés ha renunciado la mina núm. 912, titulada Amelia, sita en término de Chera, que le fué adjudicada hace poco tiempo.

—o—

La Sociedad "Ateneo Valenciano XX" celebrará mañana por la noche, á las nueve y media, velada de prácticas, poniéndose en escena "La dicha ajena".

—o—

Para el sorteo que se ha de celebrar el día 21, se han recibido en la Asociación Valenciana de Caridad las siguientes participaciones: Don Miguel Olaya, 5 pesetas en el número 15.440; don Fernado Sanchis, 5 pesetas en el número 33.183; don Eduardo Bea Palau, 5 pesetas en el número 6.890; don Antonio Esteve, una peseta en el número 25.920.

Damos las gracias á los generosos donantes en nombre de la Asociación.

El programa de cinematógrafo que se tiene preparado para exhibirse en las dos sesiones que celebrará mañana el teatro de los Niños de San Vicente, no desmerecerá en nada de los exhibidos en los domingos anteriores, el cual lo formarán una preciosísima película panorámica, el séptimo episodio de la interesantísima "film" "Ultus" y otra chistosísima cómica, titulada "Una clínica acreditada".

La orquesta, como de costumbre, interpretará escogidas composiciones.

—o—

Los médicos más eminentes han tributado grandes elogios á las INYECCIONES HIPODERMICAS del Fosfo-Glico-Kola Doménech, pues obran verdaderos prodigios en las convalecencias, en los estados débiles y neurosos. De venta, en las farmacias.

—o—

Los caballeros de la Sociedad de San Vicente Paúl tendrán mañana, á las ocho, misa de Comunión en la Compañía, y á las cuatro de la tarde junta general en el Centro Escolar y Mercantil.

—o—

Mañana se verificará en la capilla de la casa de Beneficencia la función religiosa que anualmente se dedica á la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, Patrona y titular de dicho establecimiento. Se cantará la misa á gran orquesta del maestro Giner, siendo el celebrante don Calixto Hernández, canónigo, y ocupando la Sagrada Cátedra don Enrique Ibáñez Rizo, beneficiado de la Metropolitana.

Terminada la misa se dará la Bendición Papal, y á los asilados se les servirá una comida extraordinaria.

—o—

La Banda Municipal de música amenizará mañana el paseo de la Glorieta, de once á una de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—"Los cadetes de Austria", marcha, Parés; "Peer Gynt", segunda suite: a) La plainte d' Ingrid; b) Danza árabe; c) Repatriament de Peer Gynt; d) Chauson Solvefg, Grieg; "Escenas árabes", Soutullo.

Segunda parte.—"Marcha del sueño de una noche de verano", primera vez, Mendelssohn; "Allogretto scherzando de la octava sinfonía", Beethoven; "Les Rousalky", canciones y danzas rusas, Bernieta; "Wilson", marcha española, primera vez, por don José Sanchis Narvón y don José María Esteve Hurtado.

LAS OSTRAS
de los Parques de Boó, depuradas por estabulación en aguas filtradas y esterilizadas, son en extremo higiéricas á la vez que también uno de los mejores reconstituyentes.

Guerra al microbio

Desde el último ser de la escala zoológica, tan inmensa, hasta el hombre rey de la creación, todo ser organizado necesita respirar, y no solamente respiran los seres animados, que, como lo indica su nombre, pertenecen al reino animal, sino que también respiran, como es sabido, los vegetales, y esto, para responder á la gran armonía que preside á las leyes universales de la vida, creando lo que se llama estática química, concomitante, entre los tres reinos de la naturaleza.

Respira el vertebrado como respira el invertebrado, y el aparato merced al cual esa función se efectúa, se llama respiratorio, que en el hombre y otros animales se halla constituido por el pulmón y los bronquios.

Si el pulmón y los bronquios han perdido su flexibilidad, el organismo en general no tarda en acusar una pérdida análoga de vigor y de fuerza; es que una lesión, más ó menos consistente, ocasionada por el microbio, se opone al normal funcionamiento de aquellos órganos.

Con la Solución Pautauberrge, empleada como preventivo, lo probable es que la lesión no se hubiese producido, pues ella no es sino la resultante de haberse introducido en dichos órganos, bien sea con los alimentos, ó bien con un aire viciado, los enemigos capitales de la vida orgánica: los microbios.

A impedir su accésit, por medio de la asepcia, responde el uso preventivo de la Solución Pautauberge; á destruirlos con la antisepsia, el empleo curativo del medicamento, á reparar en el organismo la falta de vigor ocasionada por la intervención de la funesta bacteria, concurre la composición toda de la Solución Pautauberge al clorhidro-fosfato de cal creosotado.

Enfermos del pulmón y de los bronquios: ¡¡Acudid al popular medicamento!! Así desalojareis al microbio de sus trincheras y recuperareis la salud, el más precioso de los bienes.

Dr. PRUDENT.

Movimiento de población

En los juzgados municipales de la capital se han registrado, en total, los nacimientos y defunciones siguientes: Nacimientos, 14; defunciones, 6.

—

El resumen del mes de noviembre último de los juzgados municipales de la capital y poblados de Villanueva del Grao, Campanar, Carpesa, Masarrochos y Benimámet, cuyos trabajos están á cargo del empleado municipal don Jesús M. Fagoaga Barberá, arrojan los datos siguientes:

Nacimientos: Legítimos 230 varones y 190 hembras; ilegítimos 21 varones y 12 hembras; dando un total de 453.

Matrimonios: Se han realizado 245.

Defunciones: 447 varones y 465 hembras; solteros, 448; casados, 312, y viudos, 152; resultando un total de 912.

En el mes de octubre último fueron 1.304 defunciones, habiendo disminuido en el presente mes en 392.

Corporaciones

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.° de febrero de 1919, han resultado amortizadas las siguientes;

LÍNEA DE HUESCA Á FRANCIA POR CANFRANC, SOTO DE REY Á CIAÑO SANTA ANA Y VILLABONA Á AVILÉS Y SAN JUAN DE NIEVA.

1.636 Obligaciones especiales:

Números 781 á 90, 1.711 á 20, 1.761 á 70, 1 811 á 20, 1.911 á 20, 2.191 á 200, 2.971 á 80, 3.471 á 80, 3.671 á 80, 5.051 á 60, 5 381 á 90, 5.681 á 90, 6.301 á 10, 6.371 á 80, 6.711 á 20, 7 501 á 10, 10 371 á 80, 10.771 á 80, 11 351 á 60, 11.371 á 80, 14.671 á 80, 15.601 á 10, 16 051 á 60, 18 551 á 60, 18.851 á 60, 20.451 á 60, 20.721 á 30, 21.211 á 20, 21.431 á 40, 22.391 á 400, 22 531 á 40, 23 141 á 50, 25 581 á 90, 26.401 á 10, 29 841 á 50, 30.791 á 800, 32.191 á 200, 33.181 á 90, 33 201 á 10, 33.811 á 20, 34.571 á 80, 34 931 á 40, 37.101 á 10, 41.361 á 70, 42.401 á 10, 43.341 á 50, 43.461 á 70, 43.991 á 44.000, 44 641 á 50, 44.711 á 20, 45 101 á 10, 46.001 á 10, 47.081 á 40, 47.751 á 60, 49.841 á 50, 50.231 á 40, 51.331 á 40, 51 381 á 90, 52.341 á 50, 53.171 á 80, 54 491 á 500, 55.291 á 300, 55 711 á 20, 55.841 á 50, 56 021 á 30, 56 691 á 700, 58.091 á 100, 58.221 á 30, 58.271 á 80, 59.991 á 60 000, 61.631 á 40, 62.451 á 60, 63.461 á 70, 64.491 á 500, 64.501 á 10, 65.271 á 80, 67.341 á 50, 68.421 á 30, 68.861 á 70, 70.941 á 50, 74.721 á 30, 76.431 á 40, 76 511 á 20, 76 911 á 20, 77 311 á 20, 77.591 á 600, 78,661 á 70, 79.191 á 200, 79 591 á 600, 80 571 á 80, 81.241 á 50, 81.811 á 20, 85.001 á 10, 85 641 á 50, 87.571 á 80, 88.311 á 20, 88.791 á 800, 90 711 á 20, 93 301 á 10, 93.661 á 70, 94.321 á 30, 94 981 á 90, 95.691 á 700, 96.201 á 10, 96.591 á 600, 96 821 á 30, 96.831 á 40, 97.431 á 40, 98 301 á 10, 98 741 á 50, 98 921 á 30, 99.701 á 10, 100 681 á 90, 100 691 á 700, 100 891 á 900, 101 481 á 90, 103.071 á 80, 103.661 á 10, 104 251 á 60, 105 021 á 30, 105 921 á 90, 109.201 á 10, 109 851 á 60, 110 651 á 60, 112 321 á 30, 112.781 á 90, 114 181 á 90, 115 871 á 80, 117.681 á 90, 118 391 á 400, 119.241 á 50, 120.251 á 60, 121.111 á 20, 121 131 á 40, 123 051 á 60, 123 431 á 40, 124 661 á 70, 125 161 á 70, 125 961 á 70, 125 971 á 80, 126 981 á 90, 129 081 á 90, 132 671 á 80, 132 711 á 20, 135.241 á 50, 136.741 á 50, 136 921 á 30, 137.271 á 80, 139 001 á 10, 139 561 á 70, 139 621 á 30, 141 061 á 70, 142 411 á 20, 142 681 á 90, 143 781 á 90, 143 931 á 36, 144 241 á 50, 144 641 á 50, 146 441 á 50, [illegible] á 70, 148 531 á 40, 148.701 á 10, 148 901 á 10, 149.701 á 10.

Los portadores de estas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde 1.° de febrero de 1919 á razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que á continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso:

En Madrid: En la Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España.

En Barcelona: En la Caja de la Compañía y en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: En las Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid 25 de noviembre de 1918.—El secretario del Consejo, *Ventura González.*

Anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 28 de noviembre de 1918.

Teatro de los Niños de San Vicente
Temporada de Cine
¡¡EXITOS INCOMPARABLES para mañana!!
A las 4 y 6'30.
1.° Preciosa película panorámica.
2.° «ULTUS» (7.° episodio en 4 partes).
3.° «UNA CLINICA ACREDITADA» (cómica).
¡¡EXITOS INDESCRIPTIBLES!!
Sigue el salón desinfectándose escrupulosamente en ambas sesiones.

Salón-Cine Romea
(SAN VICENTE, 106)
COMPAÑÍA VALENCIANA DE
JULIO CERVERA
HOY
A las 9 noche: CINE.
«Lili, la volantinera» y «Sabater y detective».
A las 11 noche: CINE.
«Lili, la volantinera» y «L' auca de Milá».
Butaca, 0'40 ptas.—General, 0'15.
La próxima semana, estreno importante de «Salud y revolusió».

Gran MUSIC-HALL MARTI
A las 3'30 tarde y 10 noche gran programa de varietés. 27 artistas. Ruidoso éxito del TRIO ROSICLER. Todos los días grandes ovaciones á las tres estrellas, tres, LOLITA GIL, MARIA OLYMPIA y JULITA OLIVER. Hoy importante éxito CAMPOS BAREA, notables duetistas. Martes diez colosales debuts. Hoy, después del espectáculo, gran Fiesta Tabarinesca.

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo, día 8, en las parroquiales iglesias del Grao y Bétera y en las santas capillas de María Reparadora de la Esperanza de Valencia y Colegio de la Concepción del Grao, serán en sufragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña María de los Angeles Sirera y Fenollós

DE AGUIRRE

que falleció en Bétera el día 8 de diciembre de 1903

¡Téngala Dios en su gloria!

Su viudo, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia agradecerán á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de los citados actos religiosos.

El Exemo. y Rvdmo. señor Nuncio Apostólico, el Exemo. y Rvdmo. señor Cardenal Primado de Toledo, Arzobispos de Valencia y Burgos y Obispos de Jaén, Coria y Loryma se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la iglesia de Santo Domingo y en las iglesias de Nuestra Señora de Montesa (Temple), el Salvador, Santa Mónica, Monjas Catalinas, Colegio de Jesús y María y Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, serán á intención y sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña María de la Concepción Lozano Gisbert

DE CORT

que falleció en Alcoy el 5 de noviembre de 1918

Su desconsolado esposo, hijos, madre, madre política, hermanos políticos y demás familia agradecerán á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

TEATRO OLYMPIA — Compañía de comedia de ANTONIA PLANA
Hoy sábado 7 de diciembre de 1918
A las 6 tarde: **El sitio de Gerona** | A las 10 noche: **Don Juan, buena persona**
Dos grandiosos éxitos de risa
Mañana domingo, tarde y noche, tres grandes funciones.

Licores Marzal
ANISADOS, RHUMS, CREMAS Y ESCARCHADOS
SAN VICENTE, 194

EL TIRON
25, Trench, 25.—Valencia
GRAN LIQUIDACION
solamente por el presente mes
Ropa blanca, ajuares completos, sábanas, toallas, colchas, almohadas, cuadrantes, almohadones, medias y calcetines, mantelerías, juegos de cama é infinidad de artículos.
Géneros de punto
SECCION DE CAMISERIA
3 cuellos hilo por 1'25 ptas.—3 pares puños por 1'25
Todo más económico que nuestros competidores.

CARTELERA

Funciones para hoy

Teatro Principal.—Por la tarde á las 5'30 y por la noche á las 9'30. Sesiones de cine «Hamlet».

Teatro de la Princesa.—Por la noche á las 9'45: Los miserables.

Teatro Ruzafa.—Por la tarde á las 6'30: Las musas latinas.—Por la noche á las 9'45: Bohemios, El canto de las sirenas y ¡Tó está pagao!

Teatro Apolo.—Por la noche á las 9'45: La viuda alegre.

Eslava.—Compañía de comedia.—Por la tarde á las 5'45: La señorita está loca.—Por la noche á las 9'45: Don Juan, buena persona.

Teatro Olympia.—Por la noche á las 10 Don Juan, buena persona.

Salón Romea.—A las 9 noche: Cine. Lili, la volantinera y Sabater y detective.—A las 11 noche: Cine. Lili, la volantinera y L' auca de Milá.

Funciones para mañana

Teatro Principal.—Por la tarde á las 3'30 y 6 (localidad numerada) y por la noche á las 9'30: «La historia de los trece», por Lyda Borelli.

Teatro de la Princesa.—Por la tarde á las 3'30: El soldado de San Marcial.—A las 6: Los miserables.—Por la noche á las 9'30: El cristo moderno.

Teatro Ruzafa.—Por la tarde á las 3'15: El alma de Garibay y Bohemios.—A las 6: La niña de las planchas ¡Tó está pagao! y El canto de las sirenas.—Por la noche á las 9'45: La leyenda del monje, El canto de las sirenas y ¡Tó está pagao!

Teatro Apolo.—Por la tarde á las 3'30: Molinos de viento y La tempranica.—A las 6, matinée: La duquesa del Tabarin.—Por la noche á las 9'45: Las píldoras Hércules.

Eslava.—Compañía de comedia.—Por la tarde á las 3 30: Las zarzas del camino.—A las 6: Don Juan, buena persona.—Por la noche á las 9'45: La señorita está loca.

Teatro Olympia.—Por la tarde á las 3 30 y 6 y por la noche á las 10: Tres magníficas funciones.

Salón Romea.—A las 3'30 tarde: Cine. Sabater y detective y L' auca de Milá.—A las 5'15: Cine. ¡Ché, quin lio!, y Lili, la volantinera.—A las 7: Cine. Lili, la volantinera y Sabater y detective.—A las 9 noche: Cine. Lili, la volantinera y L' auca de Milá.—A las 11: Cine. L' auca de Mila y Lili, la volantinera.

Teatro de los Niños de San Vicente.—Sesiones de cine, á las 4 y 6'30 tarde.

Aprendices
Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—Dominica II de Adviento.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España. Misa y oficio de esta festividad, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada, y color azul.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de la Puridad y San Jaime. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco **de la tarde.**

CORTE DE MARIA.—La Inmaculada Concepción, en la Puridad.

Todas las misas que se celebrarán mañana 8 en la iglesia de Santa Catalina Mártir, de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Bernarda Pitard y Tolosa

que falleció el 5 de diciembre 1904

R. I. P.

Su viudo suplica y agradecerá á su familia y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á alguno de dichos actos religiosos.

REGALO
contra entrega de una botella vacía, de una botella de Lágrima Christi, á los compradores por valor de 10 pesetas.
CHAMPAGNE-BAR
Surtido especial de toda clase de dulces para LA PURISIMA.
NOVEDAD de GRAN EXITO
Pastel WILSON, 25 céntimos
Indispensable en toda mesa bien servida.

— PRUEBE USTED EL —
Grand Mousseux Demi-Sec (Champagne)
Botella, 5 pesetas; media, 3
ARMERO Y MARTINEZ YMBERT
Pascual y Genís, 13, Valencia

Aviso importante

Se ruega á los socios de LOS PREVISORES DEL PORVENIR que no estén conformes con la marcha de esta Sociedad, pasen por el despacho de los señores SUCESORES DE PATRICIO JUAN BONET, calle de Císcar, 40, entrepiso, todos los días laborables, de seis y media de la tarde á nueve de la noche, para enterarles de un asunto que les interesa.

TIRO DE PALOMO

La Sociedad de Cazadores LA DIANA celebrará mañana, á las diez de la misma, una gran tirada de palomos montañeses en el sitio de costumbre. Se adjudicará un premio.

A las diez en punto, sorteo de puestos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

RELIGIOSAS

En la Metropolitana han sido cantadas esta tarde, con música, vísperas, completas, maitines, laudes, Salve, *Tota Pulchra*, y después Felicitación Sabatina en la capilla de la Purísima.

Mañana, á las 5'30, será en esta capilla la misa de Infantes, con Comunión; á las nueve horas canónicas, entonando el Prelado la *Tertia*, que será cantada con música, y á las 9'45 comenzará la misa de gran pontifical, que oficiará el señor Arzobispo; predicará el Rector del Seminario doctor Rubio Cercas, y terminada la misa se dará la Bendición Papal.

Por la tarde completas, procesión claustral y estación en la capilla de la Purísima.

Cultos para mañana:

En la Compañía, á las ocho misa de Comunión, como remate de los ejercicios espirituales para hombres y Bendición Papal, y por la tarde á las cinco novenario á la Inmaculada con sermón por el padre Hupfeld.

—En Santa Cruz, á las siete y media misa de Comunión, y á las diez la solemne con sermón por don Pascual Llop, y por la tarde á las cuatro y media ejercicio y Bendición Papal.

—En San Lorenzo, á las seis y á las ocho misas de Comunión, y por la tarde á las cinco exposición, estación, novena, sermón por el padre Insa, reserva y procesión.

—En Santo Tomás, á las siete y media bendición de la bandera de las Hijas de María, y á las ocho misa de Comunión, y por la tarde á las cinco triduo á María Inmaculada.

—En el Pilar, á las siete y media misa de Comunión para las Hijas de María, y á las nueve y media la solemne, y por la tarde á las cuatro novenario á la Inmaculada, sermón por don Julián Sanjuán, reserva y procesión pública con la imagen de la Inmaculada.

—En San Juan de la Ribera, á las siete y media misa de Comunión con plática por don Luis Abad.

—En los Dominicos, á las ocho misa de Comunión con plática, y á las cinco de la tarde ejercicio con exposición, sermón por el padre Urbano, procesión y Salve.

—En el Servicio Doméstico, á las seis misa de Comunión con plática, y á las nueve la solemne en honor de la Inmaculada, y por la tarde á las cuatro novenario con sermón por el canónigo doctor Vila.

—En la Protectora de Obreras, á las siete misa de Comunión, y á las nueve la solemne, y por la tarde á las cuatro ejercicio con sermón y Salve.

—En San Martín, San Andrés, San Agustín, Santos Juanes, San Nicolás, Santo Tomás y Santa Mónica, misa de Comunión en honor de la Inmaculada.

—En los Camilos, á las ocho; Puridad, á las nueve y media; Jerusalén y Beneficencia, á las diez, y en Santa Mónica, á las diez y media misa con música.

—En el Salvador y Temple, á las ocho; en San Martín, á las once; en las Terciarias, á las cuatro de la tarde, y en Santos Juanes, á las cinco, novenario á la Inmaculada.

—En la Casa Natalicia, á las nueve misa con música y sermón en honor de la Inmaculada, y por la tarde á las cuatro y media octavario con Sabatina y gozos.

—En San Juan del Hospital, la Congregación Médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián celebrará á las siete y media misa de Comunión.

—En el Milagro, á las siete y media misa de Comunión, y por la tarde á las cuatro novenario á la Inmaculada.

—En San Andrés, á las ocho misa de Comunión, y por la tarde ejercicio á las cuatro y media con exposición y sermón por don Marcelino Fernández.

EL COMERCIANTE Ó INDUSTRIAL QUE NO ANUNCIE SUS PRODUCTOS, NO DEBE QUEJARSE DE QUE NO SE FOMENTEN SUS NEGOCIOS; PUES SABIDO ES QUE CUANTO MAYOR ES LA PUBLICIDAD, MAS SE VENDE. EL QUE LO DUDE, QUE ANUNCIE DURANTE UN MES Y DESPUES COMPARE Y SE PERSUADIRA DE ELLO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

EXTRACTO DE MALTA del Doctor Greus

es un tónico reconstituyente, nutritivo y digestivo, y el mejor alimento para niños y adultos.

Primer preparado español.—Premiado con medalla de oro.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DE GARCIA GUZMÁN (ANTIGUA DEL DOCTOR GREUS), PLAZA DE SANTA CATALINA, 4, FRENTE A LA CALLE DE ZARAGOZA.

LOECHES (LA MARGARITA) — **AGUA MINERAL NATURAL** — indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. **Depósito: Jardines, núm. 15, Madrid** — **PURGANTE**

Plaza de la Reina, núm. 2, Valencia.

Escuela de instrucción militar ALFONSO XIII

Autorizada por el excelentísimo señor Capitán general de la región.

Campo de instrucción, Jai-Alai

Oficinas: Pintor Sorolla, núm. 1, Valencia

Enseñanza militar para los mozos que aspiren á ser de cuota y del cupo de instrucción que pretendan reducir á 20 días el tiempo en filas. **Información y gestiones gratuitas.**

Se practican

particiones de bienes. Declaraciones de herederos Gestión previa particular sin gastos, en toda clase de asuntos, en evitación de litigios. Tramitación de negocios judiciales, Juicios verbales y de desahucio. Cobro de créditos y facturas. Accidentes del trabajo.

Consultas gratuitas, de 9 á 11 y de 3 á 6.

Para avisos: Teléfono 1.828. Despacho: calle Sorni, 9, bajo.

Bombas para riegos

de ocasión, de todos rendimientos y profundidades, tuberías y máquinas de vapor locomóviles. Talleres VILANOVA HERMANOS, Avenida del Puerto, 201, Valencia.

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes.

El vapor X

saldrá el lunes 9 de diciembre para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta á las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.

El vapor X

saldrá el viernes 13 de diciembre, para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao á las seis en punto de la tarde.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados.

El vapor X

saldrá el sábado 14 de diciembre, á las doce en punto de la tarde, para Ibiza Palma y Mahón.

Servicio bisemanal para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A, Grao.—Teléfono 3.258.

Subasta

El día 14 del corriente mes, á las doce, se venderá en pública subasta, en la notaría de don Juan Bautista Roch, calle de En Bou, 7, y con intervención del corredor colegiado don Salvador Pérez Pau, que habita en la calle del Pintor López, 7, entresuelo, la finca siguiente:

Solar

comprensivo de 813'50 metros cuadrados ó sean 15.855 palmos, con chaflán á la calle de Teruel; bajo los lindes siguientes: N., acequia de la Robella; S., paredes de la casa de don Vicente Mompó; E., paredes de la casa de don Vicente Cervera, y O., calle de Teruel.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la expresada notaría y el corredor dará más antecedentes.

GANGAS

Por 45.000 pesetas, vendo finca de mil hanegadas en término de Sueca, y dos casas en la capital, que producen el 8 por 100 limpio.

Razón, San Gil, 34, 2.º, despacho de 10 á 1 y de 4 á 6.

COPIAS

y circulares en el acto, con aparato de cinta, precios sin competencia.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5.

SE VENDE

Piano, dos arcos voltaicos, rótulo plancha de zinc, vidrieras para trastienda y alcoba.

Razón: Tros-Alt, 58.

DINERO

Se facilita en hipotecas y en letras á comerciantes, clases pasivas, empleados y sobre toda garantía que convenga.

Granvía del Marqués del Turia, 2, chaflán, de 9 á 2 y de 5 á 8

¡Mecanógrafos!

La cinta CAMEO y el papel AMERICAN son lo mejor.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5.

A. Calabuig

Unico fabricante de billares de precisión, en Valencia, preferidos por los mejores jugadores.

Exposición y fábrica, San Vicente, 203.

¡Sabañones!

Curación radical en 48 horas, estén ó no ulcerados, con un solo frasco de

Bálsamo Tropical

del Dr. Cuerda. Grandes premios. Frasco, una peseta. En farmacias y droguerías de Hijos de Blas Cuesta, G. Contat, Sala y Arnau, etc.

Impresores

Pasta para rodillos y lejía sólo encontraréis existencia de la mejor calidad en casa

J. FOLQUE

Bailén, 46-B y Ermita, 25.

SOLARES

Desde quince céntimos palmo, á cuarenta pesetas.

Corredor, Ramón Sebastiá, calle de Colón, núm. 16.

Hombre

de buenos antecedentes, de 40 años, con fianza personal y en metálico, se ofrece para administrador, cobrador ú ordenanza. Razón: plaza de la Tienda, núm 3, 1.º, Benimámet.

Venta de dos casas en Valencia

San Pedro Pascual, número 3. Pintor Domingo, número 30. Información: Granvía, 46, entresuelo izquierda. Despacho, de 8 á 11 horas.

Nodrizas

En la acreditada agencia de la calle de la Verónica, 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza, darán razón de varias nodrizas viudas y casadas para criar en casa de los padres; labradoras y de Valencia para criar en sus casas; todas con muy buenos informes.

Reparaciones

máquinas de escribir TALLER MODERNO, reconstrucciones de toda clase de máquinas, presupuestos gratis.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5

Compro libros

usados y toda clase de revistas y cuadernos; como Búfalo Bill, Nik Carter, Dik Turpín, Novela Cómica, Novela Teatral, La Estera y otras.

Dirigirse á Joaquín Lloris, calle Angosta de la Compañía, 2, frente al Archivo General de Valencia; avisando paso á comprar á domicilio.

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales

Atocha, 128, principal

MADRID

En casos urgentes, sale para provincias

VAPORES

Para Montevideo y puertos del Brasil

El vapor español X saldrá á principios de diciembre.

Para fletes y demás detalles, dirigirse á su consignatario José Aguirre Matiol calle de Chapa, 15, Grao, Teléfonos 3.257, despacho 3.167, Cabañete número 7.

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía, Sociedad en Comandita de Sevilla

Servicio rápido

CABO SAN VICENTE

saldrá de este puerto el 9 de diciembre para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUÉS, Sorní, 2, entresuelo, y Grao Muelle Poniente (Caro.)

COMPAÑÍA SEVILLANA

Itinerario fijo

SANTA ANA

saldrá de este puerto el 9 de diciembre, directo para Barcelona.

Consignatarios: Sucesores de Basterrechea, calle de Colón, núm. 64.

En el Grao: Agente de la consignación, Muelle núm. 6.

Compro

pagándolo mejor que nadie: hierro, bronce, cobre, zinc, plomo y toda clase de metales. Compro paño, lana, trapos, botellas vacías y vidrio roto. Precios especiales para el papel de toda clase de periódicos, y en particular el papel de archivo. Todo se paga á precios jamás conocidos. Se pasa á domicilio. No equivocarse. Trapería nueva, calle de Barcelona, 11, bajo.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos.

En Madrid

Empresa Valenciana, calle del Fúcar. Puesto de periódicos de la calle Mayor, junto á la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente á café de Fornos.

En Barcelona

Kiosco Solsona, Rambla del Centro frente á la plaza Real.

En Sevilla

En la Administración de «El Noticiero Sevillano».

En Albacete

Kiosco de Miridio Moreno, Paseo de Alfonso XII.

GRANDES ALMACENES

Casa COGOLLOS

Desde el lunes, día 9 de diciembre, al sábado día 14, estarán á la venta las telas mojadas en la inundación de los sótanos de estos almacenes, por efecto del último temporal.

Precio fijo — Venta por metros

Nota: La dirección se reserva el derecho de limitar el número de metros á cada comprador.

¿No más calvos?

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrid al

«Secreto indio»

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillantes

1.000 pesetas

se darán al que pruebe que el

«Secreto indio»

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco grande, 6 pesetas
Frasco pequeño, 4 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada de San Francisco, 4.—Bazar Giner, calle de Zaragoza.—Perfumería Robillar, plaza de Cajeros, 66.—Señores G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Agulla, calle de San Vicente, 77, perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abarcal y Compañía, droguería del Barco, Mercado, 2 y 4.

C. I. T. I.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBÉRICO

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general.

Pascual y Genís, 18, Valencia. Teléfono 1.296

PIANO

Por ausentarse el dueño, se vende por módico precio, calle de Hernán-Cortés, núm. 12, 1.º

SASTRE

El conocido cortador de sastre Víctor Seligre, ofrece á sus clientes su nuevo domicilio, calle del Pilar, 18, primero.

Viuda joven

con buenos informes, desea servir á señora sola, ó caballero formal. Razón, plaza del Esparto, 7, bajo.

CONFERENCIA

pronunciada por el señor don FRANCISCO DE A CAMBÓ en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 29 de noviembre de 1918

que el poder central español. (Muy bien.)

Segundo. *El Ejército.—La Marina de guerra.—Las fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiere á la defensa nacional.*

En materia de Ejército, como veis por éste enunciado, la soberanía del poder central quedaría absoluta, sin limitación alguna, desde el reclutamiento á la movilización, toda la gama de la vida y de la estructura militar del país. Y no crean algunos que en estos tiempos eso va á perder importancia, porque la organización militar de los Estados va á desaparecer; los que abrigaban tales ilusiones han de empezar á perderlas en estos momentos, cuando ven que los Estados Unidos están votando sumas enormes; ¿para qué? ¡Para aumentar su Marina de guerra! Pero hay que tener en cuenta, además, que la fuerza militar no es sólo unos cuarteles y unas armas, y unos soldados y unos oficiales que la manden: la guerra moderna exige la adaptación de toda la vida del país para la organización de su defensa; es la estructuración de toda su industria para servir á necesidades de defensa; es la organización de sus transportes, y eso, todo lo que eso significa, estimamos nosotros que es competencia absoluta, indiscutible, del poder central. (Muy bien.)

¡Ojalá, señores, el poder central español sepa ejercerlo!

Tercero. *Condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos individuales establecidos en el título primero de la Constitución.*

Todo lo referente á derechos individuales, todos los derechos individuales reconocidos á los españoles en el título primero de la Constitución, toda la reglamentación que ello implica, entendemos que es facultad inconcusa del poder central, porque el título primero de la Constitución, al regular el ejercicio de los derechos individuales, es el Código que permite la convivencia de todos los españoles, es nuestro Derecho de gentes, y no puede admitirse que en grados de libertad individual haya diferencia alguna entre los habitantes de distintos territorios de España.

Cuarto. *El régimen arancelario y los tratados de comercio y las Aduanas.*

Parece insignificante esta enumeración. (Rumores.) Y esta enumeración quiere decir (rumores), esta enumeración quiere decir toda la vida de relación económica exterior, y la vida de relación económica exterior es más de la mitad de la vida económica de España. Y lo será más cada día, y hemos de desear que lo sea. Significa el crédito para la exportación, significa el estímulo á las industrias, significa la organización de nuestra producción, significa que en nuestro trato con las ajenas economías saquemos de nuestros elementos propios el mayor provecho posible.

He de deciros, señores, que, cuando yo formaba parte del Gobierno, preparé, para lo que se relacionaba con mi departamento, un plan de actuación del Estado para la vida económica de post-guerra; el estudio de toda la riqueza española, especialmente en primeras materias; el régimen que sobre primeras materias para nuestras relaciones exteriores económicas tenía que establecerse en España; el estudio y los tratos con las ajenas economías para obtener en las relaciones con ellas los complementos que á nuestra propia economía faltan. Pues yo digo, señores, que todo lo que yo había preparado, que en buena parte se está realizando, es una parte mínima de todas las facultades que competen al Estado en materia de comercio exterior, de la vida económica de relación, y que el ejercicio únicamente de esto, el eficaz ejercicio de esto, significaría para el progreso de España, para el desarrollo de España, más, mucho más que el ejercicio más perfecto de todas las facultades que en virtud de nuestra petición de Autonomía se restasen al poder central.

El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.

Es decir, todo el régimen de nuestra Marina mercante, desde su construcción á su tráfico. Este es un magno problema, un inmenso problema. Francia, con el peso extraordinario de la Deuda que la abruma, se propone dedicar 2.000 millones de francos á estímulos para la construcción de Marina mercante que se acoja bajo el pabellón francés. Esfuerzos similares van á realizar todos los demás países. ¡Ojalá, ojalá que esta facultad que á algunos puede parecer modesta encuentre en el Gobierno de España quien sepa ejercitarla en forma de asegurar que España, en sus comunicaciones por mar, alcance su completa independencia!

Ferrocarriles y canales de interés general.

Una de las funciones hoy atribuídas al poder central, y más absolutamente abandonadas por parte del Estado, es la de los ferrocarriles de interés general, que deben duplicarse en su extensión, que deben intensificarse más en su tráfico, que es indispensable que sea el Estado quien los impulse, quien los rija, quien los destine al mayor fomento de la riqueza pública. Yo os digo, señores, que la nacionalización de los ferrocarriles de interés general implica, para un departamento ministerial, mucho más trabajo, mucha mayor eficacia que todo lo que un ministro activo puede hoy desarrollar en el departamento de Fomento.

La legislación penal y mercantil, comprendiendo en esta el régimen de la propiedad industrial é intelectual.

Veréis aquí que, en materia de legislación sustantiva, lo que reservamos, lo que pedimos nosotros para el poder autónomo catalán es nuestro Derecho civil. ¡Todo nuestro Derecho civil? Diré teóricamente, sí; como potestad, sí; porque nuestro Derecho civil es una emanación, es casi una segregación de nuestra propia personalidad; pero he de reconocer también que, en materia de Derecho civil, por la influencia que el Derecho romano tuvo sobre el Derecho indígena de todos los territorios españoles, por unificaciones que espontáneamente han producido y producirán cada día más, el curso de los tiempos, hay libros enteros del Código civil que nosotros espontáneamente, inmediatamente, aceptaríamos como régimen propio para Cataluña; y más os digo: el día que el Derecho civil catalán tenga órganos de renovación, se irá cada día aproximando más á los distintos regímenes de España, porque la intensidad de las comunicaciones, la mayor unificación de nuestra vida, impondrá, traerá consigo, sin violencia alguna, sin destruir ninguna sustancia viva, una mayor unidad en nuestra legislación civil.

El régimen de pesas y medidas, sistema monetario y condiciones para la emisión de papel moneda. Es decir, todo el régien monetario y el Banco de emisión, con todas las expansiones que hay que esperar que tenga dentro de poco el Banco de emisión en España.

La reglamentación completa de los servicios de Correos y Telégrafos, y la eficacia de documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales. La legislación social, todo esto creemos es propio del poder central. La legislación social tiende á la unificación en todas partes, y pasa á ser función del poder central, donde hasta ha poco había sido función de los poderes regionales ó federados; y lo será más cada día, porque los problemas sociales, aunque en detalles de aplicación se presenten distintos en los diversos países, en sus normas genéricas, y en sus directrices, serán cada día más generales en el mundo, porque si no lo fueran por su naturaleza, lo impondrían muy pronto las grandes organizaciones internacionales de trabajadores.

¿Son pocas éstas funciones para la soberanía de un poder central? Yo os digo, señores, que estas funciones, ejercidas medianamente, no abandonadas como lo han estado hasta ahora, podrían crear un poder central en España como jamás hayamos conocido alguno que se le asemeje en fortaleza; pero decimos más: si hay otra función que se entienda propia del poder central, la discutiremos con el mayor deseo de llegar á una transacción; pero entendemos nosotros que todas aquellas funciones que del poder central no sean propias, que todas aquellas en cuyo ejercicio no se afecta más que intereses propios de cada territorio y ninguno de la colectividad, es de interés capital, no de interés regional, sino de interés general español, que aparezcan órganos en todas las colectividades que se manifiesten en España capaces para regir estas especialidades de su propia vida, de cuyo ejercicio puede producirse una mayor intensidad de vida y de progreso, en aquel territorio que ha de contribuir á una mayor prosperidad, á un mayor progreso para la colectividad. (Muy bien.)

Y ¿es que esas facultades cuya soberanía solicitamos para un poder autónomo catalán las pedimos sin condiciones, sin limitaciones? No, porque nosotros no comprendemos la Autonomía como un derecho á la barbarie; que entendemos nosotros que en un estatuto autónomo hay que exigir mínimo de cultura y de garantía para el ejercicio de esas funciones propias del poder autónomo, y que la infracción de esos límites ha de considerarse como una infracción constitucional, como una invasión de facultades que al poder regional no le competen.

En materia de Hacienda proponemos nosotros una fórmula (no os voy á fatigar con su lectura, pues van á publicarla todos los periódicos de esta noche), que le asegure á la Hacienda del poder central la elasticidad como no la tiene Hacienda alguna de poder central en ningún país federal.

En el proyecto de Presupuestos presentado á las Cortes por vuestro presidente, mi ilustre amigo el señor Besada, de un presupuesto de ingresos de 1.600 millones de pesetas, 1.200 millones, por lo menos, son impuestos que, en virtud de nuestra fórmula, pertenecen exclusivamente al poder central; y en cuanto á los demás, en cuanto al resto, á Cataluña le correspondería lo que respecto á estos otros impuestos recaudase, con la particularidad de que aquellos impuestos que reconozcamos nosotros propios del poder central para nutrir su Hacienda, son los impuestos de máxima elasticidad, de mayor y más constante desarrollo; los que han de producir dentro de muy pocos años á nuestro Tesoro esplendores hasta ahora desconocidos y por muchos no sospechados.

Pero ¿es que no prevemos nosotros la posibilidad de una insuficiencia que tuviera el poder central en el ejercicio de sus funciones propias, con respecto al producto de sus propios ingresos? Yo creo, señores, que con el margen amplísimo, dilatadísimo del poder central, es imposible que se produzca esta insuficiencia; pero, si se produjera, entendemos nosotros que Cataluña, que el poder autónomo catalán, no en virtud de cuota fija que dejaría sin elasticidad la Hacienda del Estado, sino proporcionalmente, debe participar en cubrir esta insuficiencia eventual hasta el límite que exijan las necesidades del Estado.

Yo os digo, señores, con plena consciencia de lo que voy á deciros, que yo no tendría temor alguno, como ministro de Hacienda, del Estado español, de saldar, sin déficit, el presupuesto de gastos del poder central con los ingresos que aquí le quedan atribuídos.

Y queda, señores, terminada la exposición de la fórmula autonomista que proponemos nosotros, no sólo como solución del problema biológico de personalidad colectiva que hay en Cataluña, sino como fórmula de organización de Estado español, en la convicción de que es el camino que ha de asegurar su grandeza. Entendemos que nuestras reclamaciones pueden y deben ser discutidas; que, si no lo fueran, señal segura de que no tendrían en sí ningún vigor, ninguna eficacia. Creemos que pueden ser discutidas como teoría, que podemos haber errado al articularlas, que podemos tener que rectificar, y lo haríamos sin sonrojo si se nos convenciera; pero á lo que no hay derecho es á combatir nuestras reclamaciones en nombre de España, en nombre del amor á España, en nombre de la soberanía del Estado español y de su unidad. Yo os digo, señores, que no he conocido aún un español que sienta á España más que yo, que piense en su grandeza más que yo, y que respecto á la integridad y á la efectividad de la soberanía del poder central del Estado, tenga un concepto más riguroso y más ambicioso que el mío. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Y os digo también que no hay territorio en España que hoy sienta con tal intensidad que se acerca la hora de la grandeza de España, como es el territorio de Cataluña. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte